

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS, LXII
Núm. 128 (enero-diciembre 2015), págs. 47-81
ISSN: 0210-847X
DOI: 10.3989/ceg.2015.128.02

FRONTERAS DE AIRE.
PORTUGAL, LEÓN Y CASTILLA EN EL SIGLO XIII

PAZ ROMERO PORTILLA
Universidade da Coruña

FRONTERAS DE AIRE. PORTUGAL, LEÓN Y CASTILLA EN EL SIGLO XIII

RESUMEN

La documentación estudiada refleja una estrecha vinculación del reino de Portugal con León y Castilla en el siglo XIII. Nos muestra una trayectoria diplomática que tiende a garantizar el equilibrio entre los reinos peninsulares, a pesar de acontecimientos que lo rompen, como la unión de Castilla y León. Difícil siglo para los tres reinos debido a guerras, minorías de edad, problemas con la nobleza, afianzamiento territorial y fronterizo, etc. Pero aspectos históricos, geográficos, sociales, familiares, económicos y eclesiásticos, bien reflejados en los documentos, motivaron, sin duda, una especial relación entre los reinos. Un primer acercamiento a la documentación nos ha evidenciado cuáles fueron los asuntos que vincularon y separaron a Portugal de León y Castilla en la plenitud medieval.

PALABRAS CLAVE: Edad Media, siglo XIII, Castilla, León, Portugal, documentos.

FRONTEIRAS DE AIRE. PORTUGAL, LEÓN E CASTELA NO SÉCULO XIII

RESUMO

A documentación estudada reflicte unha estreita vinculación do reino de Portugal con León e Castela no século XIII. Móstranos unha traxectoria diplomática que tende a garantir o equilibrio entre os reinos peninsulares, a pesar de acontecementos que o rompen, como a unión de Castela e León. Difícil século para os tres reinos debido a guerras, minorías de idade, problemas coa nobreza, afianzamento territorial e fronteirizo, etc. Pero aspectos históricos, xeográficos, sociais, familiares, económicos e eclesiásticos, ben reflectidos nos documentos, motivaron, sen dúbida, unha especial relación entre os reinos. Un primeiro achegamento á documentación evidenciounos cales foron os asuntos que vincularon e separaron Portugal de León e Castela na plenitude medieval.

PALABRAS CLAVE: Idade Media, século XIII, Castela, León, Portugal, documentos.

BORDERS OF AIR. PORTUGAL, LEON AND CASTILE IN THE 13TH CENTURY

ABSTRACT

Studied documents illustrate a close link between the kingdom of Portugal and the kingdoms of Castile and Leon in the 13th century. They demonstrate a diplomatic tradition that tended to guarantee a balance of power between them in spite of events that would eventually divide them, such as the union of Castile and Leon. This century was a difficult one for the three kingdoms due to wars, child monarchs, problems with the nobility, territorial and border consolidation, etc. Nevertheless, aspects related to history, geography, society, family, the economy and the church, well reflected in these documents were without doubt, a driving force behind the unique relationship between the kingdoms. A preliminary glance at these documents illustrates the issues that both united and separated Portugal with Leon and Castile at the height of the medieval period.

KEY WORDS: The Middle Ages, the 13th Century, Castile, Leon, Portugal, Documents.

La historia política de la Península en el siglo XIII ha sido abundantemente tratada, pero un nuevo acercamiento a la documentación nos evidencia cuáles fueron los asuntos que vincularon y separaron a Portugal de León y Castilla en la plenitud medieval, sin pretender agotar el tema, pues queda mucho por investigar. No tratamos de hacer una lectura transversal o crítica de las relaciones entre estos reinos, sino de poner el acento en ciertos aspectos que ilustren este momento histórico. El título hace referencia, de una manera algo literaria, a la búsqueda de buenas relaciones de Portugal con León y Castilla a lo largo del siglo XIII y cómo, a pesar de los temas puntuales que les separaban, que fueron muchos y diversos como veremos, fueron encontrando soluciones.

Abundantes fueron los elementos que hicieron que existiera una mayor conexión, una especial relación, que se vio favorecida por la difícil situación por la que atravesaron las monarquías peninsulares, la formación y consolidación del reino de Portugal, sus problemas por este motivo con los reinos de León y Castilla, o posteriormente la inestabilidad política vivida en el reino castellano a lo largo de este siglo. Sin duda, el proceso reconquistador de la Península originó importantes alianzas entre los reinos, pero también problemas derivados de la lucha contra el infiel y en el avance hacia el Sur. El combate contra el enemigo común y el natural deseo de beneficios llevó a los portugueses a participar en las conquistas castellanas de Murcia, Córdoba, Jaén, Jerez de la Frontera y Sevilla, como a los castellanos a su vez en la conquista del Algarbe. Destacable fue la labor militar y repobladora de las órdenes militares en estos años en que recibieron importantes donaciones y privilegios por parte de los monarcas. Desde mediados de siglo se encuentran ya en posesión de enormes territorios y sus maestros se convierten en personajes cada vez más importantes en los reinos.

Su pasado común, hasta la independencia del reino de Portugal, generó profundas raíces y vínculos difíciles de olvidar, por lo que no es de extrañar que las conexiones pervivieran a lo largo de los siglos. La visión y actitud de los reyes portugueses hacia el territorio primero leonés, y posteriormente castellano-leonés, fue diferente que hacia otros reinos peninsulares. La cercanía política, geográfica, eclesiástica y social, reflejada en la documentación, nos habla de esta especial

relación entre Portugal, León y Castilla. Y tampoco hay que olvidar los comunes intereses familiares que compartían las noblezas de estos reinos. De hecho, en este siglo son varios los momentos en los que advertimos no sólo la movilidad de nobles, sino la colaboración y ayuda mutuas¹.

Con todo, la situación de estos reinos osciló en estos años entre la guerra y la paz, siendo esta con frecuencia sellada con matrimonios. Tenemos que esperar a comienzos del siglo XIV para encontrar un período de mayor equilibrio peninsular con el tratado de Ágreda. Mientras, en el siglo XIII buscaron sancionar acuerdos mediante enlaces matrimoniales entre miembros de la realeza de estos reinos. Se trata tanto del punto de llegada tras un enfrentamiento armado o momento de mayor rivalidad, como de un elemento de partida tratando de llegar a una convivencia entre ellos². En ocasiones advertimos alianzas matrimoniales claramente inviables, pero que actuaron como freno de posibles acciones armadas, alcanzando así su objetivo inicial.

El problema de las demarcaciones fronterizas y su solución a finales de siglo es otro de los asuntos que generaron abundante documentación entre los reinos, así como la firma de acuerdos motivados por la convivencia cotidiana de los habitantes de los territorios afectados. Pero, sin duda, lo que generó una enorme cantidad de documentación fue la cuestión de las provincias eclesiásticas con tierras en uno y otro reino. Constantes son los problemas de los monarcas portugueses con los obispos de su reino, que acuden una y otra vez a Roma pidiendo la intervención del Papa en la solución de las diferencias, e igualmente constante la mediación de obispos del reino de León y de Castilla en los mismos. El conflicto con la Iglesia habrá que encuadrarlo y entenderlo en la situación de tensión entre el poder temporal de los reyes y el poder espiritual del pontificado, sumándose a los últimos acontecimientos de la Cristiandad. El siglo XIII es el siglo del papa Inocencio III, que quiso llevar a cabo el ideal de una sociedad

¹ Existen interesantes trabajos al respecto: Inés CALDERÓN MEDINA, *Cum magnatibus regni mei. La nobleza y la monarquía leonesa durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX de León (1157-1230)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011; Inés CALDERÓN MEDINA, “La solidaridad familiar. La participación de la nobleza leonesa en la guerra civil de Portugal (1245-1247)”, *Hispania*, vol. LXXIII, 245 (2013), págs. 617-646; José Augusto de SOTTO MAYOR PIZARRO, “De E para Portugal. A circulação de nobres na Hispania Medieval (Séculos XII a XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40/2 (2010), págs. 889-924; Henrique DAVID y José Augusto de SOTTO MAYOR PIZARRO, “Nobres portugueses em Leão e Castela (Século XIII)”, *Revista de História*, 7 (1986-1987), págs. 135-150; Leontina VENTURA, “Relações internobiliárquicas e regio-nobiliárquicas entre Portugal e Castela no século XIII”, en Vicente Ángel Álvarez Palenzuela (ed.), *Jornadas de Cultura Hispano-Portuguesa*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1999, págs. 257-273.

² Algunos de estos enlaces abrieron cauces para el diálogo, la paz y las buenas relaciones entre los reinos. Tal es el caso del de Beatriz de Castilla, hija de Alfonso X, con Alfonso III de Portugal, o el de Constanza de Portugal con Fernando IV de Castilla.

político-religiosa en cuya cima estuviera la supremacía papal. Es el siglo en el que continúan las cruzadas y en la Península Ibérica se dio un fuerte impulso a la reconquista. Asistimos al nacimiento de las grandes órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos. Pero también es el siglo en que se limitan los derechos absolutos de los reyes.

Para organizar la abundante información hemos optado por estructurar el trabajo siguiendo los reinados portugueses, a pesar de que la mayoría de los temas relevantes, así como los problemas existentes en la Península, traspasaron los reinados y su solución no llegó hasta pasadas algunas generaciones.

I. EL FINAL DEL REINADO DE SANCHO I

No tuvo Portugal un buen comienzo de siglo³. Varios problemas se yuxtaponen y llegan a provocar un largo período de crisis de casi sesenta años, ya que existe un significativo malestar social que se hace más evidente con la duración y gravedad de algunos de estos conflictos. Comienza el reinado de Sancho I con la invasión de los almohades, que dejaron un territorio devastado por las luchas y el fuego. La reconquista ofreció al reino portugués nuevas áreas de expansión e incremento de fortunas, además de mostrar un espacio donde el reino se afirmara como nación independiente de hecho⁴. En sus relaciones con el reino de León a finales de 1190 se llevaron a cabo negociaciones de aproximación. Necesidades políticas y el predominio de Castilla empujaron al rey leonés a acercarse a Portugal. La amistad se selló con un enlace matrimonial y León pudo contar con la ayuda portuguesa frente a Castilla.

A principios del siglo XIII comenzaron los problemas entre la monarquía y el clero portugués, y a tal extremo llegaron los conflictos que podríamos asegurar que los monarcas portugueses habían perdido el apoyo eclesiástico. Presenciamos un fuerte enfrentamiento de Sancho I con los obispos de su reino, con el de Braga y con el de Coimbra al que llegó a apresar. El Papa nombró al arzobispo de Santiago juez apostólico encargado de restituir al prelado sus bienes. La intervención pontificia fue continua en este siglo, pues tanto el clero portugués como el monarca acuden una y otra vez ante la Santa Sede para la solución de los conflictos. Será este uno de los temas que le acerquen o alejen en sus relaciones con León y Castilla, debido en parte a la peculiar situación eclesiástica de la zona. Las diócesis, sus propiedades y bienes no se ajustaban a las fronteras de los reinos, provocando la

³ Sobre este reinado véase Maria João Violante BRANCO, *D. Sancho I, o Filho do fundador*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.

⁴ Maria Teresa Nobre VELOSO, *D. Afonso II. Relações de Portugal com a Santa Sé durante o seu reinado*, Coimbra, Arquivo da Universidade de Coimbra, 2000, pág. 45.

intervención de obispos leoneses y castellanos nombrados para juzgar cuestiones en territorio portugués o viceversa⁵.

Sin duda, el interés del monarca portugués en consolidar su joven reino le llevó a efectuar alianzas políticas con las coronas vecinas y sellarlas con enlaces matrimoniales. Tal es el caso del matrimonio de su hija Teresa con Alfonso IX de León y de su hija Mafalda con Enrique I de Castilla⁶. Además, dentro de las luchas contra el Islam en España, era indispensable oponer un frente único contra las ambiciones expansionistas de los sarracenos. El rey leonés viajó a Portugal acompañado de obispos de Galicia y de algunos nobles del reino y se desposó con la infanta Teresa en Guimarães⁷. Alfonso IX entregó varias posesiones en el reino leonés a su mujer Teresa en concepto de dote, y quedaron en garantía a favor de los portugueses los castillos de Carpio, Alba de Liste y Cabrera. En cierta manera quedaba así el leonés vinculado al rey de Portugal⁸.

No obstante, sus proyectos políticos de acercamiento a los reinos vecinos a través de acuerdos matrimoniales no surtieron efecto, pues el enlace de la infanta Teresa con Alfonso IX de León fue anulado por Celestino III por razón de parentesco. El Papa pronunció sentencia de excomunión a los reyes de León y Portugal mientras el matrimonio perdurase y también promulgó un entredicho en ambos reinos. Sancho I de Portugal reaccionó con rebeldía considerándolo una ofensa a su reino y a su persona. Y tampoco duró mucho el enlace de la infanta Mafalda con Enrique I de Castilla, apenas dos años, debido a la repentina muerte del joven rey castellano.

La separación del matrimonio leonés motivó ciertas diferencias con Portugal, de modo que se rompió la amistad entre ambos reinos y se estableció con Castilla, pues convenía prepararse porque el poder musulmán amenazaba⁹. Entre otras cosas se pactó que Alfonso VIII de Castilla no se uniría a Portugal en contra de

⁵ Sobre estos aspectos, véase Hermínia Vasconcelos VILAR, “Territorio e poder em espaços de fronteira: A construção das unidades diocesanas no sul de Portugal no século XIII”, en Francisco García Fitz y Juan Francisco Jiménez Alcázar (coords.), *La historia peninsular en los espacios de frontera: las “Extremaduras históricas” y la “Transierra” (siglos XI-XV)*, Cáceres - Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales - Editum, 2012, págs. 517-533.

⁶ Sobre enlaces matrimoniales entre los reinos peninsulares existe abundante bibliografía. Destacamos la obra de Américo FARIA, *Princesas portuguesas rainhas no estrangeiro*, Lisboa, Livraria Clássica Editora, 1963.

⁷ 1190.02.15. Archivo de la Catedral de Orense, Privilegio, II-7.

⁸ Julio GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944, vol. I, pág. 62.

⁹ Se llegó a un acuerdo en 1194 que posteriormente se rompió. Véase Inés CALDERÓN MEDINA, “Los tratados de paz entre León y Portugal (1191-1219). La intervención nobiliaria en el mantenimiento de la paz”, en M. Helena da Cruz Coelho, Saúl António Gómez y António Manuel Ribeiro Rebelo (coords.), *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. A Guerra e a Sociedade na Idade Média*, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, 2009, vol. II, págs. 93-107.

León, que el rey leonés aceptaría las paces que el rey portugués deseaba alcanzar con el de Castilla y que el de Portugal no debía estorbar en la recuperación de los castillos de las arras de Teresa¹⁰. Los años 1195 y 1196 fueron difíciles para los reinos cristianos, pues el peligro almohade se presentaba con espanto. Los reinos se preparaban combinando su acción y disponiendo la defensa en la frontera. Los monarcas confiaban en las órdenes militares para su defensa y muchos fueron los privilegios y donaciones que se les otorgaron en este tiempo.

Poco después de la derrota de Alarcos se produjo un enfrentamiento entre los reinos de León y Castilla. El rey de Portugal también participó y por mediación del rey aragonés se llegó a una alianza entre Castilla y Portugal¹¹. Con todo, estalló la guerra con un ataque de musulmanes, leoneses y navarros contra Castilla. Alfonso VIII consiguió la ayuda portuguesa y aragonesa y así contrarrestó el peso de sus enemigos. El rey leonés entró en Portugal por el norte y en su ataque llegó a sitiar Braganza en la primavera de 1199, pero Sancho I salió en socorro de la ciudad y consiguió liberarla del ataque leonés. A su vez, los portugueses respondieron atacando la frontera leonesa por el sur y Sancho I llegó a sitiar Ciudad Rodrigo. Sin embargo, la ciudad no se rindió y tuvieron que levantar el asedio ante la llegada de las tropas leonesas. Presenciamos, pues, un comienzo de siglo convulso entre los reinos más occidentales de la Península.

II. EL REINADO DE ALFONSO II

Los primeros años del reinado de Alfonso II¹² estuvieron marcados por violentos enfrentamientos internos entre el rey y sus hermanas, que se resolvieron al confiscarles sus bienes y tras la marcha al exilio en Castilla de la mayoría de ellos. Ciertamente, el conflicto del rey portugués con sus hermanas alteró la política occidental de la Península por la clara repercusión que este pleito tuvo en las relaciones con Castilla y León. Alfonso II, casado con Urraca, hija de Alfonso VIII de Castilla, trató de consolidar la estructura económica y social del reino. El rey portugués se caracterizó por un nuevo estilo de gobierno contrario a la tendencia belicista de sus antecesores. De hecho, no protestó por las fronteras con León y no intentó la expansión hacia el sur contra los musulmanes. Con quien tuvo verdaderos problemas fue con la Iglesia. Su abuelo Alfonso Enríquez, para obtener

¹⁰ Sobre el tratado de las arras de la reina Teresa y sus consecuencias para los dos reinos véase Inés CALDERÓN MEDINA, "Las arras de la reina Teresa. El tratado entre Sancho I y Alfonso IX de León", en María Isabel del Val Valdivieso y Pascual Martínez Sopena (dirs.), *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*, Valladolid, Junta de Castilla y León - Universidad de Valladolid, 2009, vol. II, págs. 443-455.

¹¹ En febrero de 1196 el rey de Aragón llegó a Coimbra para poner paz entre los reyes cristianos.

¹² Para este reinado conviene consultar la obra citada de Maria Teresa Nobre Veloso (*D. Afonso II...*) y Hermínia Vasconcelos VILAR, *D. Afonso II. Um rei sem tempo*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2005.

el reconocimiento del Papa a la independencia de su reino, entregó importantes privilegios a la Iglesia, que con el tiempo se convirtieron en pesadas cargas. Una vez establecida firmemente la existencia del reino de Portugal, Alfonso II trató de recuperar algunos de estos privilegios eclesiásticos, lo que le llevó a un enfrentamiento con el clero portugués.

Observamos en el reinado de Alfonso II de Portugal ciertos indicios para asentar las bases de un reino con unas estructuras más modernas, lo que suscitó reacciones violentas y persistentes. En este sentido habría que mencionar la proclamación de la supremacía regia en 1211, una ley de desamortización, las pesquisas y confirmaciones reales o la lucha contra la formación de los señoríos jurisdiccionales de las infantas. Las reacciones que estas medidas provocaron, particularmente la lucha contra las infantas y la oposición entre el rey y el clero, se pueden conocer bien a través de la documentación eclesiástica y pontificia a que dieron lugar¹³. El enfrentamiento puede traspasar el aspecto de una lucha anti-señorial porque envuelve también el ejercicio de privilegios religiosos que la Iglesia reivindicaba como garantía de su libertad.

La lucha contra los poderes señoriales de las infantas ocupó los primeros años del reinado de Alfonso II¹⁴. Algo debía preverse por Sancho I y sus allegados, como se desprende de la acumulación de garantías para la ejecución de su testamento. De hecho, Inocencio III expidió nada menos que siete bulas para exigir su cumplimiento¹⁵. Los problemas con las infantas Teresa, Sancha y Mafalda se situaron en el plano judicial. En un primer momento son las protestas de los Hospitalarios en la curia romana por haber sido expulsados por el rey de las villas que la infanta Mafalda les concediera. Después será por el cerco que el monarca mandó poner a Montemos-o-Velho y a Alenquer, pertenecientes a Teresa y Sancha

¹³ Sobre la complicada cuestión de la Iglesia y los reyes portugueses en esta época véase Fortunato de ALMEIDA, *História da Igreja em Portugal*, Porto - Lisboa, Livraria Civilização, 1968, 4 vols.

¹⁴ Véase Maria Teresa Nobre VELOSO, "A questão entre Afonso II e suas irmãs sobre a detenção dos direitos senhoriais", *Revista Portuguesa de História*, 18 (1980), págs. 197-229.

¹⁵ Sirvan algunos documentos de muestra. En 1211 Inocencio III confirmó el testamento del rey Sancho I de Portugal y encargó que las infantas Teresa y Sancha fueran defendidas por el arzobispo de Santiago y el obispo de Zamora. 1211.10.07. Letrán. Archivo Segreto Vaticano (ASV), Arm. I-XVIII, núm. 4212. Demetrio MANSILLA REOYO, *La documentación española del Archivo del "Castel S. Angelo" (395-1498)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1959, doc. 59, pág. 38; Demetrio MANSILLA REOYO, *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1965, núm. 4458, pág. 487. (1212-1227) Breve referencia al pleito entablado entre Alfonso II de Portugal y sus hermanas Sancha y Teresa con motivo de la ejecución del testamento de su padre Sancho I, por cuya causa Pedro, arzobispo de Santiago, y Martín, obispo de Zamora, lanzaron sentencia de excomunión. Más tarde intervinieron los obispos de Plasencia y Orense y los abades de Osera y Espina en tiempos del papa Honorio III. ASV, Arm. I-XVIII, núm. 4212. D. MANSILLA REOYO, *La documentación española...*, doc. 60, pág. 38; D. MANSILLA REOYO, *La documentación pontificia...*, núm. 486, págs. 504-549.

respectivamente. Esta actuación violenta provocó la intervención de exiliados portugueses. Pedro Sanches se apoderó de varias poblaciones en Tras-os-Montes con el auxilio del rey de León, de Pedro Fernández de Castro y de Fernando, hijo de doña Teresa y de Alfonso IX. Gonzalo Mendes de Sousa auxilió a los sitiados de Montemos y venció a las tropas regias. Alfonso IX acudió en ayuda de su ex-mujer Teresa y auxiliado por nobles portugueses atacó en marzo de 1212 a Portugal por el norte del Duero, conquistando por asalto Fresno, Valsamo y Ul-goso. El 19 de marzo estaba en Villar del Campo y se apoderó de Coimbra. El rey portugués, replegado sobre Guimarães, sufrió una derrota en Portela de Valdézvez y su situación se hizo extremadamente comprometida. Inocencio III ordenó a los arzobispos de Compostela y Toledo que interviniesen para restablecer la paz y Alfonso IX regresó a su reino¹⁶.

En la transmisión de este enfrentamiento, con ausencia de relatos favorables al rey portugués, advertimos que Alfonso II ha perdido el apoyo de la historiografía, sobre todo clerical, que tanto había exaltado la memoria de Alfonso Henríquez. Además, los jueces pontificios encargados de mandar ejecutar el testamento de Sancho I excomulgaron al rey lusitano y pusieron en entredicho el reino. Estos jueces eran dos obispos leoneses y el arzobispo de Braga, Esteban Soares da Silva. El rey protestó ante la curia romana y el Papa trató de buscar una solución al problema intentando respetar los derechos regios, garantizando que los castillos de las infantas no se entregasen a los enemigos de Alfonso II. En mayo de 1213 ordenó a los jueces eclesiásticos que absolvieran al rey de la excomunión y confirmó el principio de que los dominios de las infantas debían estar sujetos a la jurisdicción regia. Con todo, el problema no terminó aquí ya que los adversarios del rey, inmediatamente después de la muerte de Inocencio III, renovaron el proceso en Roma y consiguieron el nombramiento de un nuevo juez apostólico, el obispo de Lugo¹⁷. En 1216 una sentencia pontificia reconocía a Alfonso II el señorío sobre las villas y a las infantas el disfrute de las rentas¹⁸. Pero esto no mejoró las relaciones del rey con el clero, pues Alfonso II estaba

¹⁶ Tras la firma de la paz entre Castilla y León en 1213, Alfonso IX entregó al rey portugués todos los castillos que le había sustraído. LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi*, en *Opera omnia*, ed. de Emma Falque, Turnhout, Brepols, 2003, pág. 331. Sobre ciertos aspectos del acuerdo firmado véase Inés CALDERÓN MEDINA, “Los tratados de paz entre León y Portugal...”.

¹⁷ En 1217 los obispos de Lugo y de Burgos y el deán de Compostela ayudan al rey Alfonso II de Portugal y a sus hermanas Sancha y Teresa para acabar con la contienda que mantenían. 1217.08.08. Fiorentina. Registros Vaticanos 9, fol. 141v., núm. 553. D. MANSILLA REOYO, *La documentación pontificia...*, doc. 77, págs. 63-64. *Monumenta Hispaniae Vaticana. Sección Registros*, Roma, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, 1955, vol. II.

¹⁸ 1216.04.07. Letrán. Inocencio III manda al obispo de Burgos y al deán de Compostela establecer las paces entre Alfonso II de Portugal y sus hermanas Teresa y Sancha. D. MANSILLA REOYO, *La documentación pontificia...*, doc. 549, págs. 573-575.

decidido a recobrar el patrimonio real. El 13 de abril de 1218 dispuso que sobre las rentas reales se cobrase el diezmo para la Iglesia, y poco antes había mandado informarse de los derechos que le habían sido usurpados entre el Duero y el Miño¹⁹. Se ofrecían a la Iglesia mayores rentas muebles a cambio de las inmuebles que la corona reivindicaba. La Iglesia no estuvo conforme y Esteban Soares da Silva realizó algunas amonestaciones públicas y amenazas contra el rey acusándole de exigir impuestos sobre las iglesias y monasterios y de no respetar las libertades eclesiásticas. Al no acatar Alfonso II sus advertencias lo excomulgó junto con su canciller y mayordomo mayor. El rey portugués respondió con represalias sobre sus bienes en la zona de Coimbra y en la de Braga, ordenando también depredaciones por oficiales regios sobre su coto de Ervededo en Limia que le había sido entregado por Alfonso IX de León²⁰. Probablemente los oficiales del rey portugués persiguieron al obispo bracarense y entraron en dicho coto para confiscarle los bienes, como habían hecho en Braga. Este fue el pretexto para que Martín Sánchez, hijo bastardo de Sancho I de Portugal, que estaba al servicio del rey de León, se dirigiese a Ponte de Lima donde se encontraba Alfonso II. Un encuentro entre guarniciones gallegas y portuguesas en Varzea, cerca de la frontera de Limia, obligó al rey leonés a penetrar en Portugal en 1219. Los leoneses devastaron el territorio y derrotaron a los portugueses en Braga y Guimarães. Alfonso IX, en la primavera de 1219, atacó nuevamente suelo portugués apoderándose de Chaves²¹. A pesar de todo esto, pronto llegaron a un acuerdo los dos reyes y se firmó el tratado de Boronal en Santiago de Compostela²². En él se prometieron amistad leal y mutua ayuda contra los peligros del exterior. Además, el rey de Portugal reconoció el derecho sucesorio de las infantas Sancha y Dulce.

Pero los problemas continuaban en el reino y Esteban Soares da Silva apeló al Papa. En 1220 el Romano Pontífice encargó a los obispos de Palencia, Astorga y Tuy confirmar la sentencia de excomunión sobre el monarca portugués²³.

¹⁹ Nos referimos a las *confirmações*.

²⁰ 1219.06. Baroncelle. Donación de Alfonso IX de León de la villa y coto de Ervededo a la Sede de Braga. António BRANDÃO, *et al.*, *Quarta Parte da Monarchia Lusitana, que contem a Historia de Portugal desde tempo del Rey Dom Sancho Primeiro, até todo o reinado del Rey Dom Afonso III, dedicada ao Catholico Rey Dom Felipe terceiro de Portugal, & quarto de Castella nosso senhor*, Lisboa, Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 1974, lib. XIII, cap. XVII, fol. 101.

²¹ LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi...*, pág. 113.

²² Pero Chaves no fue restituida hasta el acuerdo de Sabugal con Fernando III en 1231. El tratado de Boronal tuvo lugar el 16 de junio de 1219. En él se establece la paz entre Alfonso IX de León y Alfonso II de Portugal. Archivo de la Catedral de León, núm. 25. 1219.06.13. Boronal. José María FERNÁNDEZ CATÓN *et al.*, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*. Vol. VI (1188-1230), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1991, doc. 1882, págs. 361-362; J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX...*, doc. 373, págs. 487-489.

²³ 1220.12.22. Letrán. Honorio III manda al rey Alfonso II de Portugal dar la debida satisfacción al arzobispo de Braga, Esteban Soares da Silva, por las injurias y daños que le ha ocasionado. En

Honorio III expuso las acusaciones hechas contra Alfonso II y llegó a amenazar con dispensar a sus vasallos del juramento de fidelidad y de exhortar a los reyes y nobles a ocupar el reino. El rey de León fue escogido para auxiliar al clero portugués y proteger al arzobispo de Braga, quien sintiéndose respaldado por protección externa continuó su lucha contra el monarca, pero ahora con mayor cuidado, pues se trasladó al reino leonés.

Vistas las bulas enviadas por Honorio III deducimos que existía una divergencia fundamental en la concepción de los privilegios religiosos. El arzobispo de Braga los interpretaba como una extensión del poder temporal de la Iglesia y pretendía la total exención de los clérigos respecto de la jurisdicción real. Por el contrario, los juristas del rey admitían los privilegios eclesiásticos, pero pretendían mantener el derecho de imponer impuestos, como el de la cosecha sobre las iglesias y monasterios, el de juzgar a los clérigos acusados de crímenes y delitos en lo civil, o el de mantener las obligaciones de los moradores de los dominios eclesiásticos no inmunes para que cumplieran algunos servicios. En definitiva, pretendían mantener el ejercicio del poder fiscal y judicial del rey en sus territorios sin ceder a ninguna forma de poder señorial de la Iglesia bajo el pretexto de los privilegios eclesiásticos.

Respecto a la guerra contra la presencia musulmana en la Península Ibérica los años que abren el siglo XIII muestran los primeros indicios de agotamiento del imperio almohade. Las revueltas de descontentos se multiplican y a la debilidad política del califato de Marruecos se impone el ímpetu con que Alfonso VIII de Castilla procura vengar la derrota de Alarcos. Los combates se intensifican en 1210 cuando el monarca castellano planea emprender una gran expedición contra los musulmanes y solicita la ayuda de Roma y la colaboración de los príncipes cristianos, a la que responden los reyes de Aragón y Navarra, pero no los de León y Portugal. Con todo, del reino lusitano partirán miembros de las órdenes militares, sobre todo templarios, y una “copiosa multitud de infantes”, como dice Jiménez de Rada. La expedición cristiana obtuvo una gran victoria sobre las fuerzas almohades en la batalla de las Navas de Tolosa en julio de 1212. Esta victoria colocó al rey castellano en una posición de superioridad entre los reyes cristianos, y tal vez por ello el monarca portugués y el leonés decidieron firmar la tregua en Coimbra²⁴ y ratificar un tratado el año siguiente. Se puso así fin a los problemas entre ellos y pudieron continuar la guerra contra el Islam cada uno

caso contrario mandará a los obispos Tello de Palencia, Pedro de Astorga y Esteban de Tuy publicar solemnemente la sentencia de excomunión en todo su reino. ASV, Arm. I-XVIII, núm. 4216. D. MANSILLA REYO, *La documentación pontificia...*, doc. 62, pág. 39.

²⁴ 11.11.1212.

desde su frontera y prestándose ayuda²⁵. Este tratado tuvo gran importancia y fue garantía para los reinos occidentales de un reparto equitativo. El rey de Castilla continuó la ofensiva y conquistó los castillos de Baeza y Úbeda, llegando al Guadalquivir. Alfonso IX de León tomó Alcántara y atacó Cáceres, sin poder tomarla. Pero en Portugal Alfonso II no emprendió ninguna expedición para agrandar su territorio, no sabemos si debido a su enfermedad o por estar organizando la defensa del reino contra los ataques del rey de León. Continuó la política de sus antecesores de conceder a las órdenes militares grandes dominios situados en los territorios próximos a la frontera. En 1214 entregó a los templarios una gran zona de la Beira Baixa para proteger la región de los moros venidos de Cáceres y de Badajoz, y en Évora aumentaron los dominios con la obligación de construir un castillo. Alfonso II limitó a estas acciones su lucha contra el Islam, y si la frontera avanzó fue gracias a otros factores. Por ejemplo, una bula de Inocencio III de 1216 aseguraba al obispo de Évora la jurisdicción sobre todo el territorio poblado por cristianos entre los límites de su diócesis y el de los infieles, lo que significa que la ocupación iba avanzando por iniciativa de las órdenes militares. Además, en el verano de 1217 se presentó una buena ocasión al llegar por mar a Lisboa unos cruzados de Alemania, Holanda y otros lugares. Los obispos portugueses, el maestre del Temple y el prior del Hospital supieron encauzar el esfuerzo y, contando también con la ayuda de magnates de Portugal y León, tomaron Alcácer do Sal y vencieron a los musulmanes de Badajoz²⁶.

Al monarca castellano no le servía un Portugal en crisis ya que no podía actuar de contrapeso frente al reino de León, y, además, si aquel se inclinaba por el leonés podía surgir un nuevo peligro. Por lo que tras la muerte del infante Fernando el Mayor en 1214, Alfonso VIII proyectó afianzar a su nieto en León pactando con el rey portugués y por ese camino llegar a una pacificación total y definitiva de los tres reinos. El rey castellano preparó una entrevista con el rey portugués en septiembre de 1214²⁷, pero en su camino hacia Extremadura murió. Aduñado del poder de Castilla el conde Álvaro Núñez de Lara, mantuvo la misma política

²⁵ La lectura del documento no permite considerar que en esta entrevista se diseñara un plan conjunto frente al Islam ni un reparto del territorio a conquistar, pero los hechos hacen suponer tanto a Julio González como a Vicente Ángel Álvarez Palenzuela que estas treguas fueron el marco para tomar estas decisiones. Julio GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, vol. I, pág. 749; Vicente Ángel ÁLVAREZ PALENZUELA, “Relaciones peninsulares en el siglo de Alcañices (1250-1350). Regencias y minorías regias”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. II, pág. 1045.

²⁶ 1217.09.25. ASV, Arm. XXXI, núm. 12, fol. 37. Registros Vaticanos 9, fol. 201, núm. 817. D. MANSILLA REOYO, *La documentación pontificia...*, doc. 95, págs. 95-96.

²⁷ “Pues había propuesto celebrar un coloquio con el rey de Portugal, su yerno, en las partes de Plasencia”. *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Madrid, Akal, 1999, cap. 28, pág. 59.

hacia Portugal, donde aún no se habían extinguido totalmente los problemas de las infantas con su hermano el rey. Viajó a Portugal y aseguró la amistad de Alfonso II gestionando el matrimonio, ya concertado anteriormente, del pequeño rey de Castilla con Mafalda, hermana del portugués. Este enlace fue pronto anulado por motivo del parentesco de los contrayentes, por lo que Mafalda regresó a Portugal e ingresó en el convento de Arouca.

En 1216 el rey leonés intervino en el problema de sus hijas y de su sucesión por influencia de los portugueses, entre ellos Gonzalo Méndez, el maestro Martín, tesorero de Lisboa, y el maestrescuela de Coimbra Pedro, los cuales actuaban en la corte leonesa a favor de la causa de su ex-mujer Teresa. A finales de año Alfonso IX se acercó a la frontera portuguesa, tal vez para celebrar vistas con Alfonso II sobre este asunto. En Castelo Rodrigo el 6 de enero de 1217, con la confirmación del portugués y sus hermanas así como de numerosos nobles, dotó a sus hijas Sancha y Dulce de una serie de castillos y rentas, la mayor parte en Galicia. También recibirían los castillos y rentas de su madre la infanta Teresa, si moría antes que ellas.

Una nueva ruptura entre los dos reinos se produjo poco tiempo después en circunstancias mal conocidas, pero que parecen tener relación con los derechos señoriales de Teresa, ex mujer de Alfonso IX. Este difícil asunto no quedó resuelto a la muerte de Alfonso II de Portugal y fue uno de los primeros problemas del reinado de Sancho II.

Los conflictos militares entre Portugal y León desaparecieron prácticamente con la muerte de Alfonso IX en 1230. Con la unión de las dos coronas de León y Castilla, Fernando III se convirtió en el rey más poderoso de la Península Ibérica. Nobles leoneses y gallegos se opusieron a la llegada al trono leonés de Fernando III y reforzaron sus vínculos con Portugal.

III. EL COMPLICADO REINADO DE SANCHO II

Cuando Sancho II llegó al trono en Portugal firmó un acuerdo con la Santa Sede para acabar con el enfrentamiento existente, aunque sabemos que no prestó gran atención a su cumplimiento. En 1231 se entrevistó en Sabugal con Fernando III a fin de confirmar acuerdos fronterizos, de amistad y se coordinó la acción conjunta de los siguientes años contra el Islam. Sin duda, una prioridad del rey portugués fue el avance hacia el sur²⁸. En marzo de 1232 dio a la Orden del Temple el territorio en que se alzaría Ocrato y Alvar Peres Farinha tomó Serpa y Moura. La Orden de Santiago conquistó Ajustrel y en esta operación ya destacó

²⁸ Este aspecto quedó bien recogido en la crónica de su reinado. Véase António BRANDÃO, *Crónicas de D. Sancho II e D. Afonso III*, Porto, Livraria Civilização Editora, 1946.

el futuro maestre Paio Peres Correia. Aprovechando la situación tras la conquista de Córdoba el año 1236, con Al-Andalus debilitada, reconquistó algunas ciudades del Alentejo y el Algarbe, asegurando así la posición portuguesa en la zona. El desconcierto de los musulmanes tras la muerte de Ibn Hud afectó a las tierras del bajo Guadiana y fue aprovechado por los cristianos, que partiendo de la frontera portuguesa trataron de imponer su dominio. El infante Fernando, hermano del rey de Portugal, se apoderó del castillo de Serpa y solicitó ayuda al Papa para mantenerlo. La conquista portuguesa de Ayamonte, así como las realizadas al mismo tiempo en Aroche y Aracena por la Orden de San Juan bajo bandera de Sancho II, fueron consideradas por el rey castellano como una injerencia en su área de expansión, pero ocupado en sus campañas andaluzas no pudo hacer valer entonces sus derechos. Ahora bien, al producirse la crisis lusitana y ser depuesto, Sancho II tuvo que pedir ayuda al rey de Castilla y renunció en su favor a todas las tierras al este del Guadiana, por lo que Aroche, Aracena, Alájar y Ayamonte se incorporaron a los dominios de Castilla-León.

Sancho II fue un gran militar, pero no prestó la misma atención a los problemas del reino y a la administración, lo que propició disputas internas. El clima de inquietud que arrastraba el reino desde la época de Alfonso II estalló en una violenta revolución patrocinada por la Iglesia, de modo que el poder alcanzado por nobles y obispos minaba la monarquía. El rey portugués carecía de la necesaria habilidad para hacer frente a los problemas y sus actos solamente sirvieron para aumentar la confusión, por lo que parte de la nobleza descontenta comenzó a conspirar en su contra. Los enfrentamientos de los comerciantes con parte del clero eran continuos y el rey no intervenía con firmeza. En 1226 hubo una queja formal del arzobispo de Oporto al Papa explicando la situación del reino y dijo que la Iglesia sufría persecución del rey por la intromisión en asuntos de justicia. Tanto Honorio III como Gregorio IX reprendieron a Sancho II, y aunque éste trató de explicar lo sucedido no consiguió nada. El obispo de Lisboa alentó la revuelta de los nobles en el norte y huyó a Roma, donde contó historias de abusos e injusticias. El Papa encomendó a los obispos de Lugo y Astorga que defendiesen los bienes de la Iglesia en Portugal. Los esfuerzos del Pontífice para llegar a una concordia fracasaron, el obispo de Oporto y el arzobispo de Braga se unieron a las protestas contra el monarca y excomulgaron al infante Fernando. Gregorio IX promulgó la bula *Si quam horribile*²⁹ amenazando al rey y al infante. En 1241, con motivo de un concilio en Roma, se reunieron los obispos de Lisboa, Oporto

²⁹ [1238].04.20. Letrán. Bula de Gregorio IX enviada al deán, al arzobispo y al tesorero de Orense, en la cual concede poderes para formular interdicto contra el rey de Portugal, Sancho II, en el caso de que no cumpla los derechos que su padre había atribuido a la iglesia de Braga. Archivo Distrital de Braga, Gavetas das Propiedades e Rendas da Mitra, doc. 23.

y Braga y expusieron la idea de sustituir a Sancho II por su hermano Alfonso, conde de Bolonia. Primero se declaró ilícito el matrimonio del rey con Mencía López de Haro, hija del señor de Vizcaya³⁰. El matrimonio entre Sancho II y doña Mencía hacía peligrar los planes de los partidarios del conde Alfonso. En 1245 el Papa envía una bula al monarca para que se separe de su mujer y rectifique su conducta respecto a la Iglesia. En el concilio de Lyon los obispos de Coimbra, Oporto y Braga acusaron al rey de mal gobierno y de tiranía sobre la Iglesia. El Papa encomendó al infante Alfonso de Bolonia que fuera a Portugal para restablecer el orden, y en septiembre de 1245 una asamblea de laicos y eclesiásticos reunida en París reconoció al infante Alfonso como procurador del reino y recibió su juramento de que garantizaría la sumisión a la Iglesia y el respeto de las libertades. Alfonso fue reconocido en casi todo el reino portugués, salvo en la zona de Coimbra.

Existen temas pendientes de solución que siguen apareciendo en la documentación del momento, como las complicadas querellas que enfrentaron a Sancho II con los obispos de su reino³¹. No siempre es fácil comprender las causas: por un lado el hecho de la debilidad del poder real, por otro las contradicciones de la Corte favorables a las intrusiones abusivas de los oficiales regios en querellas locales, lo que motivaba nuevamente la intervención de la curia romana y dificultaba la reconciliación. En Oporto los problemas comenzaron en 1227 cuando una bula acusó a Sancho II de intervenir abusivamente. En 1231 el obispo Martinho Rodrigues se encontraba en Roma, donde obtuvo varias bulas que acusaban al rey, entre otras cosas, de no respetar la jurisdicción temporal del obispo sobre la ciudad. Otros documentos de 1234 dan a entender que varios párrocos se negaban a pagar ciertos derechos exigidos por el obispo. Al año siguiente el nuevo obispo de Oporto, Pedro Salvadores, obtuvo del papa Gregorio IX la facultad de absolver de la excomunión a los oficiales regios que violentasen su diócesis, documento que parecía acercar las posturas, pero no fue por mucho tiempo, pues en marzo de 1238 nuevas bulas retomaron las mismas y otras censuras. Los burgueses de

³⁰ Hija de Lope Díaz de Haro y Urraca Alfonso, bastarda de Alfonso IX y Teresa Gil de Soverosa. Según algunos autores a cierto sector de la nobleza portuguesa no le gustó este enlace por considerarlo una maniobra de la nobleza leonesa que fortalecía así sus lazos con la monarquía lusitana. José Manuel VARANDAS, *Rex bonus, rex inutilis*, tesis doctoral inédita, Lisboa, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, 2004.

³¹ La documentación refleja este problema de Sancho II con la Iglesia portuguesa. Sirvan de ejemplo algunos textos: 1224.01.16. Letrán. El obispo de Orense debe advertir a Sancho II que abandone la persecución a la Iglesia. Registros Vaticanos 12, fol. 140, núm. 191. D. MANSILLA REOYO, *La documentación pontificia...*, doc. 489, págs. 356-359. *Monumenta Hispaniae Vaticana...*, vol. II; (1217-1227). Honorio III manda a los obispos de Astorga y Tuy recabar información sobre los agravios cometidos por Sancho II y tomar medidas para acabar con ellos. ASV, Arm. I-XVIII, núm. 4237. D. MANSILLA REOYO, *La documentación pontificia...*, doc. 61, págs. 38-39.

Oporto en 1235 envían una carta al arzobispo de Braga y al resto de obispos del reino quejándose de la violencia que se les aplicaba por los oficiales del rey. El conflicto terminó con un acuerdo en mayo de 1238, tras el cual el rey fue absuelto de sus censuras eclesiásticas³².

Fue tomando cuerpo el sentimiento de que era necesario reconstituir un poder político suficientemente fuerte para solucionar la situación. Los acuerdos de Sancho II con el obispo de Oporto o con el arzobispo de Braga en 1238 fueron en esa línea. El Papa había sido informado ya en 1237 de las dificultades por las que atravesaba el reino, de la incapacidad política del rey y de la creciente lucha por el poder en la Corte portuguesa³³. Es probable que ya desde 1239 Gregorio IX pensase en promover alguna personalidad capaz de desempeñar en el reino un papel que de alguna manera compensase la incapacidad de Sancho II. A esto apuntan las doce bulas que emitió entre noviembre y diciembre de ese año a favor del infante Fernando de Serpa, hermano menor del rey lusitano, en las que el Papa muestra un especial interés por él, lo recibe como vasallo de la Santa Sede, prohíbe que sea excomulgado, le asegura la protección pontificia en la lucha contra los moros, le otorga indulgencias de Cruzada, pide al arzobispo de Santiago de Compostela que intime a los obispos y clero de Portugal a auxiliarlo en la guerra santa, le otorga las indulgencias de los peregrinos a Tierra Santa, manda al arzobispo de Toledo que obligue a los portugueses que tengan hecho voto de lucha contra los moros que lo cumplan y, finalmente, ordena al obispo de Osma y al abad de Valladolid que anulen su compromiso con Sancho II de renunciar a todo derecho y acción sobre sus bienes paternos. Esta última bula es particularmente significativa, ya que parece representar una incitación a que el infante de Serpa reclame el trono en caso de incapacidad de su hermano Sancho. El infante Fernando, después de regresar de la curia romana, probó suerte en Portugal, pero no obtuvo buen resultado, tras lo que pasó a Castilla, donde lo encontramos entre las huestes del príncipe Alfonso, tal vez reclutando apoyos castellanos para su causa. En 1243 volvió a Portugal, donde aparece como gobernador de la Beira oriental.

La situación social se agravó y en marzo de 1245 un nuevo Papa promulgó la bula *Inter alia desiderabilia*, donde se responsabiliza de la mala situación del

³² El enfrentamiento de Sancho II con la Iglesia continuó, como podemos comprobar en un documento del papa Inocencio IV fechado en Lyon el 24 de julio de 1245, donde manda a los grandes y nobles de Portugal que, depuesto el rey Sancho II por su imbecilidad y mal proceder, reconozcan a su hermano Alfonso, conde de Bolonia, por verdadero gobernador de Portugal. ASV, Arm. I-XVIII, núm. 4212. D. MANSILLA REYO, *La documentación pontificia...*, doc. 85, págs. 48-49.

³³ Para conocer la estructura y el apoyo del rey en su gobierno véase Ana Rita ROCHA, "A Corte de D. Sancho II (1223-1248)", *Revista Portuguesa de História*, 44 (2013), págs. 95-121.

reino a Sancho II³⁴. El Papa declara que varios obispos y parte del clero acusan al rey de no respetar las libertades eclesiásticas, oprimir a las iglesias, no acatar las amonestaciones hechas por su predecesor, ser negligente en la represión de los malhechores, practicar la violencia, no perseguir la herejía, incapaz de resolver las injusticias, dejar perder los castillos, dominios y heredades de la corona, permitir los ataques a las iglesias, no defender las tierras cristianas de los sarracenos y otros muchos crímenes. El Papa encargó a los obispos de Oporto y Coimbra que le informaran de las medidas tomadas por el rey para modificar su comportamiento. Todo esto evidencia la idea de un gran desorden social. Es evidente que el Papa no consideraba al rey capaz de resolverlo y parece que la decisión de su destitución ya estaba tomada. Sancho II fue desamparado por todos, pero no parece guardar animadversión a la Iglesia, ya que conocemos, por ejemplo de este momento, la concesión al monasterio de Oya del privilegio de exención de portazgo³⁵.

La incapacidad de Sancho II permaneció en la memoria de sus súbditos debido a las fuentes crónicas y documentales. El testimonio anónimo de la *IV Crónica breve de Santa Cruz* nos narra cómo los obispos del reino, los ricos hombres y el pueblo se reunieron para pedir ayuda al Papa y resolver la falta de gobierno. Para esto enviaron al arzobispo de Braga y al obispo de Coimbra sugiriéndole el nombre del infante Alfonso. Sancho II no perdió la corona, pero fue declarado incapaz de gobernar, y el infante Alfonso no fue nombrado rey sino gobernador y defensor del reino en lugar de su hermano. La bula causó una gran perturbación en Portugal, con enfrentamientos, luchas, una verdadera guerra civil. En diciembre de 1246 llegó el infante Alfonso a Lisboa y reunió tropas para hacerse con el reino. El rey portugués pidió ayuda a Fernando III de Castilla³⁶ y al príncipe Alfonso que se encontraba en Jaén quien, tras tomar la ciudad, se dirigió a Portugal con varios nobles gallegos y leoneses³⁷. La rebelión nobiliaria y eclesiástica, que con el apoyo de Inocencio IV y el rey de Francia destituyó a Sancho II de Portugal del trono, no fue entendida ni justificada en Castilla. Mencía López de Haro,

³⁴ Sobre este aspecto véase José MATTOSO, “A crise de 1245”, en *Portugal Medieval. Novas interpretações*, Lisboa, Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 1985, pp. 57-76.

³⁵ 1245.08.15. Guimarães. Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero, Oya, leg. 1247. Luis SÁNCHEZ BELDA, *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia. Catálogo de los conservados en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953, núm. 712, pág. 307.

³⁶ Mucho se ha escrito sobre la negativa del rey castellano a intervenir en la guerra lusitana alegando que su principal objetivo era proseguir con la reconquista y no deseaba dividir sus fuerzas, que evitaba un enfrentamiento con el papado o por la oposición de la nobleza gallega y leonesa en 1230.

³⁷ Véase I. CALDERÓN MEDINA, “La solidaridad familiar...”. La autora explica la participación de la nobleza leonesa y gallega en la guerra civil lusitana por la red parentelar tejida por varias familias nobiliarias de estos reinos.

casada desde 1241 con Sancho II, estaba apoyada por la nobleza leonesa³⁸ y por el príncipe castellano Alfonso, quien protestó ante la curia pontificia por las violencias injustificadas del conde Alfonso y por la ocupación de los terrenos que le había otorgado el monarca portugués³⁹. Inocencio IV contestó que había mandado al conde de Bolonia que ni los ocupase ni le hiciese daño y que éste era sólo el encargado de custodiar el reino portugués⁴⁰, pero en el verano de 1246 envió una bula al infante Pedro de Portugal para que ayudase al conde de Bolonia⁴¹. Ante tantos abandonos y traiciones, Sancho II supo premiar a quien le seguía siendo fiel y así, en septiembre de 1246, entregó un privilegio a la Orden de San Juan como pago a su servicio y amparo⁴².

Alfonso de Castilla prefería una solución pacífica, pero ante los acontecimientos buscó apoyos y escribió a varios concejos y al rey de Aragón pidiendo ayuda⁴³, se acercó a la frontera portuguesa y entró en el reino vecino. Los obispos de Coímbra y Braga ordenaron amonestarle para que no avanzara, pero el heredero castellano llegó hasta Coímbra y fue excomulgado por estos obispos. Las fuerzas castellanas ayudaron en la defensa de Coímbra y en enero de 1247 derrotaron en Leiria al infante Alfonso. En los siguientes meses la situación cambió. En marzo el príncipe Alfonso de Castilla se retiraba ante la llamada de su padre, que quería reunir tropas para cercar Sevilla, por lo que escribió al Papa insistiendo en pedir su ayuda para poner fin a los abusos y desmanes que se cometían en Portugal contra su persona y contra el rey legítimo. Inocencio IV envió a su penitenciario para que se informase bien de la situación y dispuso que no le afectasen las penas eclesiásticas que le habían impuesto⁴⁴. Aunque muchos alcaldes eran partidarios del rey depuesto y continuaban defendiéndole, Sancho II fue abandonado poco a poco por la mayoría y se exilió en Toledo con parte de la nobleza lusitana que le había sido fiel⁴⁵.

³⁸ La prisión de la reina en Ourém tal vez desencadenó la intervención de este grupo nobiliario.

³⁹ Antes de 1245 el príncipe Alfonso había recibido algunos castillos en Portugal. Hermenegildo Fernández opina que el príncipe Alfonso quería extender la hegemonía castellana a Portugal, como había ideado su abuela Berenguela. Véase *D. Sancho II. Tragédia*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006, pág. 261.

⁴⁰ 1246.06.21. Julio GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, vol. I, págs. 273-274.

⁴¹ 1246.08.17. António BRANDÃO, *Monarchia lusitana*, Lisboa Oriental, Na Officina Ferreyriana, 1725, escrit. 2, fol. 202.

⁴² Joseph DELAVILLE LE ROULX, *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem*, Paris, Ernest Leroux, 1894-1906, vol. II, núm. 2423.

⁴³ Jaime I de Aragón envió a su hijo el infante don Pedro con 300 caballeros.

⁴⁴ J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III...*, vol. I, pág. 275.

⁴⁵ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio (1252-1284)*, Palencia - Burgos, Diputación Provincial de Palencia - La Olmeda, 1993, págs. 22-24. El desarrollo de estos acontecimientos (la desesperación de Sancho II con la llegada a Portugal de su hermano, la petición de ayuda al rey

A la muerte de Sancho II en 1248 la agitada situación portuguesa parece aquietarse con cierta rapidez con el ejercicio de la autoridad regia, aunque la crisis social parece continuar en el centro del reino, pues existen quejas de los obispos sobre la permanencia del bandolerismo en 1250. La nobleza, agotada por las luchas internas, acabó por aceptar al nuevo monarca, defensor del reino, quien tras la muerte de Sancho II se convirtió en heredero legítimo al trono. Alfonso III fue un rey autoritario, decidido a administrar los bienes de la corona. Tal vez la nobleza necesitaba alguien que arbitrara sus conflictos y le garantizara la supremacía social.

IV. UN NUEVO REY PARA PORTUGAL, ALFONSO III

Alfonso III, decidido a no cometer los mismos errores que su hermano, prestó mayor atención a otros sectores de la sociedad como los mercaderes y los pequeños propietarios de tierras⁴⁶. En 1254, en Leiria asistió a la primera sesión de las Cortes y dictó leyes que evitaban que la nobleza abusara de la población más desfavorecida. Fundó diversas ciudades y reorganizó la administración pública. Una vez seguro en su trono entró en guerra con las comunidades musulmanas que aún residían en el sur. Empezó una expedición al Algarbe para conquistar las ciudades y castillos que estaban todavía en manos musulmanas, que se trató de una operación de prestigio y no muy costosa debido al debilitamiento del poder musulmán en la zona. Además esta campaña le permitió cumplir la promesa de combatir a los musulmanes en la Península, como le había pedido el Papa en 1245, ganar las indulgencias y presentarse como digno sucesor de los reyes portugueses que tanto habían combatido por la fe cristiana⁴⁷. Finalmente, captaba para la corona lusitana una parte del territorio musulmán dependiente de la ciudad de Sevilla que acababa de ser reconquistada por el rey castellano. La expedición fue rápida y en 1249 ya estaba en Faro. Portugal se convertía en el primer reino de la Península Ibérica en completar su reconquista y en 1250 pudo hacer la distribución de tierras y señoríos⁴⁸. Pero la conquista del

castellano y a su hijo, etc.) están recogidos en la *Crónica de cinco reis de Portugal*, Porto, Livraria Civilização, 1945 y en *Crónicas dos sete primeiros reis de Portugal*, Lisboa, ed. Carlos da Silva Tarouca, 1952-1953. Véase también *Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998, págs. 19-20.

⁴⁶ Para este reinado véase Leontina VENTURA, *D. Afonso III*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.

⁴⁷ En lo referente a la Iglesia véase Maria Alegria Fernandes MARQUES, *O Papado e Portugal no tempo de D. Afonso III (1245-1279)*. Coimbra, 1990. Tesis doctoral leída en la Faculdade de Letras de la Universidade de Coimbra.

⁴⁸ Sobre las relaciones de frontera en este momento véase Humberto Baquero MORENO, “As relações de fronteira no século de Alcañices (1250-1350): O tratado de Alcañices”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. I, págs. 641-653 y Miguel-Ángel LADERO QUESADA, “Reconquista y definiciones de frontera”, en *idem*, vol. I, págs. 655-691.

Algarbe se convirtió en una nueva fuente de conflictos con Castilla, porque este territorio formaba parte del reino de Niebla, cuyo taifa Muhammad ibn Mafud había hecho cesión de este dominio al príncipe heredero de Castilla. Esto llegó a ocasionar un pequeño enfrentamiento, pues los castellanos defendieron el Guadiana cerrando el paso de los portugueses hacia Niebla. A finales de 1250 se firmó una tregua. Tras la muerte de Fernando III de Castilla continuaron las negociaciones hasta la firma de un tratado en el que se acordó el matrimonio de Alfonso III de Portugal con Beatriz, bastarda de Alfonso X de Castilla. El hijo que naciera del matrimonio recogería la posesión definitiva del Algarbe, que mientras tanto era la dote de Beatriz⁴⁹. Cabe preguntarse el porqué Alfonso III se empeñó en este matrimonio a pesar de la oposición de parte de la nobleza y de suponerle la condena eclesiástica⁵⁰. Seguramente, además de las compensaciones territoriales del Algarbe, creía lograr así solucionar su conflicto con Castilla, que amenazaba sus fronteras con una guerra, y, sobre todo, poner fin al aislamiento portugués en la Península⁵¹.

Tras su acceso al trono, Alfonso X había reanudado la guerra con el reino lusitano teniendo como objeto el dominio del Algarbe, pues consideraba que las tierras conquistadas en esta zona pertenecían a Castilla y no a Portugal. Los ataques del rey castellano al Algarbe se repitieron. El rey castellano estuvo en Badajoz en noviembre de 1252, donde tal vez se entrevistase con Alfonso III para lograr un acuerdo que acabase con el conflicto que les enfrentaba. Con todo, Alfonso X pidió al Papa la restauración del obispado de Silves y en diciembre de 1252 encargaba al obispo de Cartagena el proyecto. Meses después la diócesis de Silves tenía obispo nombrado y dotado por el rey de Castilla, con posesiones en Lagos y propiedades en Silves, Albufeira, Faro y Tavira. Alfonso III trató de llegar a una reconciliación y, como hemos visto, propuso su enlace matrimonial con una hija

⁴⁹ Este acuerdo se firma cuando Alfonso III está casado todavía con su primera mujer, la condesa de Bolonia, lo que originó una amenaza con el entredicho por parte de Alejandro IV. El Papa excomulgó el 13 de mayo de 1255 al rey portugués por haber abandonado a su verdadera esposa Matilde, hija del conde de Bolonia, y haberse unido con Beatriz de Guzmán, hija natural de Alfonso X de Castilla. Esta unión fue legitimada después de morir su primera esposa. ASV, Arm. I-XVIII, núm. 4212. D. MANSILLA REOYO, *La documentación pontificia...*, doc. 86, pág. 49. Visconde de SANTARÉM, *Quadro elementar das relações políticas e diplomáticas de Portugal com as diversas potências do mundo, desde o principio da monarchia portugueza até aos nossos dias*, Paris - Lisboa, J. P. Aillaud - Academia Real das Sciencias, 1842-1876, t. IX, págs. 176-179.

⁵⁰ Pues como recoge la crónica, “El-rei D. Afonso de Portugal, estando casado com a condessa de Bolonia madame Matilde, tomou por mulher una filha de el-rei de Castela”. A. BRANDÃO, *Crónicas de D. Sancho II...*, cap. XVII.

⁵¹ Véase Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “La política internacional de Portugal y Castilla en el contexto peninsular del tratado de Alcañices: 1267-1297. Relaciones diplomáticas y dinásticas”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. II, pág. 909.

bastarda del rey castellano. En la primavera de 1253 se firmó el primer acuerdo entre Castilla y Portugal en el marco de las nuevas relaciones de amistad, sellado con el matrimonio del portugués con doña Beatriz. La cesión de la soberanía sobre el Algarbe a Alfonso X tenía carácter vitalicio y el rey la recibía en usufructo. Alfonso III se reconoció, de alguna forma, vasallo de Alfonso X al obligarse a prestarle *auxilium* de cincuenta lanzas si fuese solicitado, y además aceptó como frontera la línea del Guadiana desde Badajoz a Ayamonte. El tratado sirvió para normalizar las relaciones entre los dos reinos, muy deterioradas por el apoyo que Alfonso X había prestado a Sancho II, y vinculó ambas monarquías con un compromiso matrimonial, pero no resolvió de manera definitiva la cuestión del Algarbe ni el de la frontera meridional entre Castilla y Portugal.

El comportamiento posterior de sus protagonistas mostró la ambigüedad del acuerdo. El problema de la soberanía del Algarbe fue largo y en ocasiones confuso, pareciendo estar en un callejón sin salida hasta el nacimiento de un príncipe heredero en Portugal y la firma del tratado de Badajoz⁵². La documentación castellana muestra el efectivo dominio de Alfonso X sobre este territorio, pero la portuguesa no sólo habla de la reclamación de la soberanía por parte de Alfonso III, sino también de su ejercicio efectivo. Tenemos noticia de un mandato del rey portugués entre los años 1254 y 1259 en el que se dirige a todas las autoridades del territorio situado al sur de Lisboa incluyendo entre ellas a las del Algarbe⁵³. Además, Alfonso III defendió con firmeza sus derechos de patronato sobre las iglesias del Algarbe. La conquista de Niebla en febrero de 1262 generó nuevos roces entre Castilla y Portugal en la frontera del Guadiana y la sierra de Huelva, incidentes que propiciaron otro motivo de tensión entre los dos reinos y que sus monarcas trataron de paliar⁵⁴. De hecho, en 1263 fue nombrada una comisión para tratar de solucionar las divergencias que existían entre ambos reinos. Las negociaciones fueron rápidas y posiblemente en junio de ese año se llegó a un acuerdo en el que Alfonso X perdonaba a Alfonso III y a sus súbditos las quejas y reclamaciones que tenía contra ellos⁵⁵. Este acuerdo sirvió para estrechar las relaciones entre los dos reyes y para facilitar la resolución del problema del

⁵² 1267.02.16. Badajoz. Sobre la posición portuguesa véase Manuela MENDONÇA, “D. Dinis e a fronteira sul: o tratado de Badajoz”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. II, págs. 1122-1134.

⁵³ Se enumeran Lagos, Porches, Albufeira, Santa Maria de Faro, Tavira, Cacela, Ayamonte, Mértola, Serpa, Moura, Aroche y Aracena. Alexandre HERCULANO, *História de Portugal*, Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1987, vol. V, págs. 306-307.

⁵⁴ Trabaja también en este sentido la influencia de la reina Beatriz de Castilla en la Corte portuguesa, promoviendo un acercamiento de su marido al reino vecino.

⁵⁵ 1263.06.08. Sevilla. Alfonso X de Castilla perdona a Alfonso III de Portugal y a sus súbditos las quejas y demandas que tuviera contra ellos. Arquivos Nacionais Torre do Tombo (ANTT), Chancelaria de D. Afonso III, lib. 3, fol. 14.

Algarbe. En la primavera de 1264 se produjo la revuelta de los mudéjares de Andalucía y Murcia y Alfonso III sirvió al rey castellano con las cincuenta lanzas a que estaba obligado⁵⁶. Sin duda, este clima de colaboración y entendimiento propició el acuerdo del 20 de septiembre de 1264 en el que Alfonso X renunció a sus derechos sobre el Algarbe⁵⁷, reteniendo el derecho a solicitar del rey portugués la prestación de un servicio militar con cincuenta lanzas⁵⁸. Desde ese momento, Alfonso III comenzó a actuar como soberano pleno del Algarbe⁵⁹. El 16 de febrero de 1267 los monarcas castellano y portugués se entrevistaron en Badajoz y llegaron a un acuerdo en el que se trató nuevamente de la línea fronteriza. Esta vez se determinaba que la frontera sur entre Portugal y Castilla se estableciera en el río Guadiana, renunciando expresamente Alfonso III a Aroche y Aracena. La frontera meridional quedaba por tanto segura y precisa. El rey castellano renunció a sus derechos soberanos sobre las tierras del sur de Portugal en favor de su nieto Dionisio, así como a la prestación de ayuda militar por parte de Portugal. Desde entonces las relaciones entre el rey de Castilla y el de Portugal, hasta la muerte de Alfonso III en 1279, fueron cordiales y pacíficas.

Pero los problemas en Portugal continuaban debido a las medidas políticas tomadas por el rey portugués y algunos importantes personajes de su Corte se exiliaron a Castilla⁶⁰. Tal es el caso del mayordomo mayor Gil Martins de Riba de Vizela, prestigioso representante de la nobleza señorial, quien en 1264 abandonó el reino y se fue a la Corte del rey castellano hasta la muerte de Alfonso III. También Andrés Fernández de Castro, noble castellano, dejó sus cargos en la corte portuguesa marchando a Castilla. Con bases firmes, Alfonso III desarrolló una política centralizadora de gran alcance, y aunque no fuese propiamente un defensor del clero las leyes que promulgó frente a los abusos o las medidas contra los salteadores de monasterios le acercaron a los obispos. A pesar de que Alfonso debía la corona al Papa y a los obispos surgieron nuevos conflictos, tal vez originados por la difícil convivencia entre las tendencias autoritarias de la monarquía y las tradicionales inmunidades eclesiásticas.

⁵⁶ A. HERCULANO, *História de Portugal...*, vol. V, págs. 178-180.

⁵⁷ *Ídem*, págs. 165-166.

⁵⁸ 1264.09.20. Sevilla. Alfonso X de Castilla renuncia a sus derechos sobre el Algarbe, reteniendo la obligación que el rey de Portugal tenía de prestarle servicio militar con cincuenta lanzas. ANTT, Chancelería de Afonso III, lib. 3, fol. 14; Livro dos Reis, lib. 2, fols. 142v.-143; Gaveta XIV, maço 1, doc. 7. Sobre la petición hecha al rey castellano por su nieto el infante Dionis de Portugal de acabar con el vasallaje prestado por este reino al de Castilla véase *Crónica de Alfonso X*, págs. 55 y ss.

⁵⁹ En abril de 1265 otorgó a su mayordomo Juan Pérez de Aboim un heredamiento en Tavira que había pertenecido a Domingo Rodríguez “quando Rex Castellae tenebat de me Algarbium”. A. BRANDÃO, *Crónicas de D. Sancho...*, pág. 189. En 1266 daba fueros a Silves, Faro, Loulé y Tavira. *Ídem*, págs. 258-261.

⁶⁰ Véase Leontina VENTURA, *A nobreza de Corte de Afonso III*, tesis doctoral, Coimbra, Faculdade de Letras de la Universidade de Coimbra, 1992.

El rey portugués entregó el gobierno a su hijo Dionisio a mediados de 1278. Un año después Alfonso III, que seguía excomulgado, mandó redactar ante sus colaboradores más íntimos un documento en que declaraba que se sometía al Papa, efectuaba la entrega de varias tierras a la Iglesia y recibía la absolución. Todavía cuando murió en febrero de 1279 se hallaba severamente enfrentado con el pontificado, a pesar de haber aceptado muchas de sus exigencias⁶¹.

V. DIONISIO I Y EL FIN DEL SIGLO XIII

En su acceso al trono en 1279 Dionisio de Portugal encontró la oposición de su hermano el infante Alfonso, cabeza visible de la nobleza⁶². El rey portugués llevó a cabo un control de la alta nobleza y este fue uno de los problemas internos más destacados de su reinado, como veremos. Entre 1283 y 1287 Castilla, Portugal y Aragón viven una etapa de inquietud que culmina con la revuelta conjunta de Alvar Núñez de Lara y el infante Alfonso de Portugal. Como apunta Suárez Fernández, la desunión de los reyes peninsulares hará posible el triunfo de la nobleza⁶³.

Una prueba de los graves problemas entre la Iglesia y la monarquía portuguesa fue la larga duración de las negociaciones. Se retomaron los contactos a inicios del reinado de Dionisio, aunque las conversaciones entre el rey y sus obispos se desarrollaron en 1281. Nuevas negociaciones alargadas por los relevos pontificios aplazaron la solución hasta principios de 1289. Los delegados de Dionisio I y de los obispos llegaron a un acuerdo y el documento de cuarenta artículos fue aprobado por el Papa. Tras dilatadas negociaciones con Roma y con los obispos portugueses, el rey portugués había resuelto el problema del reino con la Iglesia sin ceder en su autoridad o interés⁶⁴, ya que las leyes contra la amortización eclesiástica fueron aplicadas⁶⁵. El largo entredicho del reino, desde 1267, fue levantado en 1290. El acontecimiento fue registrado como uno de los más destacados de la época, ya que ponía fin a un conflicto que había durado veintitrés años.

⁶¹ Sobre la situación de la Iglesia y Alfonso III de Portugal véase M. A. MARQUES, *O Papado e Portugal...*

⁶² Sobre el reinado de Dionis véase José Augusto de Sotto Mayor PIZARRO, *D. Dinis*, Coimbra, Temas e Debates, 2008. Sobre su relación con la nobleza de su reino véase el trabajo del mismo autor, "D. Dinis e a nobreza nos finais do século XIII", *Revista da Faculdade de Letras. História*, 10 (1993), págs. 91-101.

⁶³ Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, "El tiempo de Santa Isabel de Portugal visto desde el lado castellano", en *Las Españas del siglo XIII*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1971, pág. 51.

⁶⁴ Concordato del 7 de marzo de 1289.

⁶⁵ Fernando Félix LOPES, "A propósito do conflito entre a Igreja e Portugal no tempo de D. Dinis", en *Estudos Teológicos: Actas da Semana Portuguesa de Teologia*, Lisboa, [s.n.], 1964, vol. III, págs. 251-262.

Pero sin duda el papel más relevante del monarca portugués fue en la política peninsular. Pocas veces se repitió una coyuntura en la que Portugal haya podido no sólo subsistir como reino verdaderamente independiente en el ámbito de la Península Ibérica, sino además convertirse en interlocutor y autoridad política respetada por todos. Su buena fama de gobernante sabio y popular tanto como los muchos años de reinado lo posibilitaron. Dionisio implantó sólidamente su poder en el interior del reino gracias a la política de su padre, y pudo ser respetado más allá de sus fronteras, a lo que contribuyó que durante más de tres décadas (aproximadamente de 1280 a 1315) encontremos una situación interna en Portugal en la que reina el orden público y una Castilla donde la inestabilidad política y los conflictos sociales se suceden. No olvidemos, entre otros asuntos, la guerra civil que enfrentó al infante Sancho con su padre Alfonso X o la minoría de Fernando IV. Sin duda, el monarca lusitano supo aprovechar sin demasiados escrúpulos los problemas castellanos de finales del XIII para extender sus límites territoriales y consolidar su posición, llegando incluso a contemplar la posibilidad de dividir Castilla-León para así anular su postura hegemónica en la Península.

La primera demostración de su éxito fue la alianza con Aragón en 1282 expresada en su matrimonio con Isabel, hija de Pedro III. Esta alianza era valiosa porque Aragón acababa de adquirir una importancia fundamental en la economía y en la política mediterránea y porque Pedro III y, sobre todo, su hijo Jaime II ejercerán un papel de primer orden en la diplomacia peninsular. Isabel (santa Isabel de Portugal⁶⁶) colaboró directamente en las negociaciones entre los dos reinos y en la protección de los aragoneses que pasaron a vivir a Portugal, como lo muestran las cartas conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón.

Los años siguientes estuvieron marcados por la guerra civil castellana que enfrentó al príncipe Sancho con su padre Alfonso X desde 1282, año de las Cortes de Valladolid que afirman que el reino es una comunidad y, como tal, no puede ser dividido ni repartido como patrocinio. A pesar de que la madre de Dionisio, la reina Beatriz, era hija del rey castellano y apoyaba incondicionalmente a su padre manteniendo en la corte portuguesa una influencia pro-castellana, el rey portugués por intereses políticos y territoriales⁶⁷ decidió apoyar a Sancho⁶⁸. La *Crónica de Alfonso X* recoge algunas cartas del rey castellano al aragonés en que

⁶⁶ Véase Nuno Pizarro DIAS, “Dinis e Isabel, uma difícil relação conjugal e política”, *Revista Portuguesa de História*, t. XXXI, 2 (1996), págs. 129-165.

⁶⁷ Descontento sin duda por la evidente desigualdad entre Castilla-León y Portugal dentro del espacio peninsular, fruto del tratado de Badajoz que había privado al reino portugués de algunos lugares de la frontera sur. De hecho con el tratado de Alcañices de 1297 conseguirá restablecer un nuevo equilibrio sobre estas tierras.

⁶⁸ Sobre las desavenencias de la reina Beatriz de Castilla con su hijo Dionis véase *Crónica de Alfonso X*, págs. 206 y ss.

refiere este hecho y le disuade de intervenir⁶⁹. Alfonso X murió en 1284 y Sancho IV se proclamó rey y consiguió imponer su autoridad en Castilla a pesar de las disposiciones de su padre a favor de los infantes de la Cerda. La atención del rey portugués estaba centrada en Castilla tras la muerte de su abuelo Alfonso X, tratando de recuperar el espacio peninsular perdido. Dionisio pronto se desentendió de las pretensiones territoriales del hermano de Sancho IV, el infante Juan, quien reclamaba un territorio fronterizo con Portugal, y colaboró con el rey castellano frente a su hermano el infante Alfonso, señor de Arronches, al que se había unido el rebelde castellano Alvar Núñez de Lara. Los dos monarcas concertaron una entrevista en Sabugal en 1287 y sometieron a los nobles sublevados. Además contribuyó con caballeros en la guerra contra Alfonso III de Aragón en 1289, a pesar de ser su cuñado. El acercamiento se consolidó definitivamente el 15 de septiembre de 1291 en Ciudad Rodrigo mediante el compromiso matrimonial del príncipe heredero de Castilla, Fernando, con doña Constanza, hija del rey portugués⁷⁰. La colaboración parece firme a pesar de la negativa del rey portugués a ayudar económicamente a Sancho IV en su campaña de Tarifa tras la entrevista mantenida entre los reyes en Ciudad Rodrigo el año 1292. Se evidencian buenas relaciones entre los dos reyes y la tranquilidad en las fronteras, pero todo esto pronto se vio afectado por razones de política internacional.

La alianza luso-castellana comenzó a enfriarse, tal vez debido a la presión del rey aragonés, cuñado de Dionisio. La política exterior portuguesa estaba vinculada a un sistema de alianzas matrimoniales con Castilla y Aragón, pero el interés de Jaime II de dividir Castilla y la anexión de Murcia estaba más cerca del pensamiento político del portugués. Esta nueva alianza de Portugal y Aragón tuvo nefastas consecuencias territoriales y diplomáticas para Castilla, ya que ambos reinos tratan de rectificar sus respectivas fronteras castellanas y poner fin a la hegemonía de Castilla en la Península. Con todo, tanto Jaime II como Dionisio descubren pronto que debajo de simples querellas en torno al orden sucesorio se escondían atentados a la propia autoridad real, que ellos defendían. Lo que estaba en juego no era el equilibrio territorial de la Península, sino la estructura interior del gobierno⁷¹.

Las relaciones de cordialidad vecinal y familiar entre Portugal y Castilla mantenidas, eso sí, con ciertos problemas desde el tratado de Badajoz de 1267 se resquebrajaron hasta el tratado de Alcañices de finales de siglo. La ruptura

⁶⁹ Nos habla de cómo el rey portugués comunica a Pedro de Aragón su apoyo a Sancho frente a su padre, el rey de Castilla. *Ídem*, pág. 222.

⁷⁰ Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922-1928, vol. III, doc. 369, págs. CCXXXIV-CCXXXVIII.

⁷¹ L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, “El tiempo de Santa Isabel...”, pág. 51.

parece provocarse por la sistemática rebeldía del infante castellano Juan, nuevamente refugiado en Portugal. Dionisio le acogió en 1293 y también protegió a Juan Núñez de Lara en sus desavenencias con Sancho IV, de modo que el rey castellano rompió el acuerdo matrimonial. El rey lusitano atendió las pretensiones territoriales del infante Juan a un reino en León y Galicia. Los problemas se agravaron a finales de 1294 y principios de 1295 cuando el rey castellano negoció el enlace entre el príncipe Fernando de Castilla con Blanca de Francia y el de su hermana Beatriz con Luis de Francia. Y aunque el proyecto nunca se llegó a realizar, sirvió para que el rey de Francia indicase al rey portugués que no realizase acciones militares y diplomáticas contrarias a los intereses de Castilla⁷². La amistad con Portugal estaba sufriendo las consecuencias del acercamiento castellano-francés y de las negociaciones matrimoniales que anulaban el compromiso con Constanza de 1291. El rey portugués decidió apoyar a Jaime II de Aragón y su política anticastellana.

Los problemas con Castilla continuaron tras la muerte de Sancho IV durante la minoría de edad de su hijo Fernando, pues el monarca portugués apoyó a otros pretendientes al trono castellano. Además, al morir en 1295 Sancho IV existían dos puntos en litigio en Extremadura⁷³, que se trataban de conflictos no demasiado importantes, pero que convenía resolver para pacificar esta frontera.

La situación de Castilla se había complicado extraordinariamente. La escena política del reino se encontraba muy agitada por la minoría de Fernando IV. La cuestión sucesoria seguía latente, su legitimidad puesta en duda, ya que el matrimonio de sus padres se había contraído sin permiso paterno, sin la previa anulación del anterior compromiso matrimonial de Sancho IV y sin la dispensa pontificia por razón de parentesco. Por tanto, no es de extrañar que la regencia de María de Molina despertara todas las ambiciones en el interior del reino y fuera contestada por los infantes Enrique, hermano de Alfonso X, y Juan, hermano de Sancho IV, así como por Alfonso y Fernando de la Cerda⁷⁴. La difícil situación castellana reabrió viejos proyectos de reequilibrio peninsular por parte portuguesa y aragonesa. Los infantes buscaron sus apoyos en sus aspiraciones al trono, el infante Juan se apoderó de algunos castillos de Extremadura y en La Guardia se entrevistó con Dionisio I, quien decidió ayudarle en sus proyectos y mandó cartas a concejos de la frontera leonesa para que lo reconocieran como rey⁷⁵. El rey portugués llegó a prometer en matrimonio a Isabel, hija de su hermano el

⁷² M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV...*, vol. II, págs. 299 y ss.

⁷³ El pleito de Marvão con Valencia de Alcántara y el de Arranches con Badajoz.

⁷⁴ Sobre este momento véase César GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Vitoria, Colegio Universitario de Álava, 1976.

⁷⁵ *Crónica de los Reyes de Castilla. Crónica de Fernando Cuarto*, Madrid, C. Rosell, 1953, t. I, pág. 95.

infante Alfonso de Arronches, con el hijo del infante Juan⁷⁶. Cuando María de Molina tuvo conocimiento de estas maniobras también mandó cartas a los mismos concejos exhortándoles a que guardasen el señorío de Fernando IV. Sin duda, el acto que provocó mayor indignación en la corte castellana fue la llegada de dos caballeros portugueses con una carta del rey Dionisio desafiando a Fernando IV, a su madre María de Molina, al infante Enrique y al resto de la Corte⁷⁷. El infante Enrique solicitó treguas al rey de Portugal mientras se preparaba una entrevista entre este y Fernando IV. En La Guardia el 6 de septiembre de 1295 tuvo que acceder a las duras peticiones de Dionisio comprando su neutralidad con la promesa de entregarle las poblaciones de Moura, Serpa, Aroche y Aracena. Por su parte el rey lusitano prometió retirar su apoyo al infante Juan, anular el compromiso matrimonial pactado con él y reconocer como rey de Castilla a Fernando IV. En octubre de 1295, en Ciudad Rodrigo, tuvo lugar la entrevista de los dos reyes en presencia de María de Molina⁷⁸, donde los puntos más importantes fueron el territorial y el dinástico. Dionisio de Portugal reconoció a Fernando IV de Castilla y se comprometió a ayudarle, promesa que romperá muy pronto. Recibió a cambio las villas de Moura y Serpa prometidas por el infante Enrique⁷⁹. El segundo punto fue renovar el acuerdo de 1291 de casar al rey castellano con la infanta Constanza, hija del portugués⁸⁰, matrimonio que podía sin duda ser la base de una firme alianza entre los reinos⁸¹. Estas concesiones y acuerdo matrimonial parecieron alejar el peligro de que el rey portugués colaborase en la coalición que Jaime II de Aragón estaba urdiendo para dividir el reino castellano-leonés y deponer a Fernando IV. Pero no sirvió de nada, ya que Dionisio acabó entrando en la trama del rey aragonés. La ruptura con Castilla aconteció a principios de 1296⁸², cuando el rey portugués, por razones de conveniencia política, ya que la difícil situación en el reino castellano le permitiría obtener un mayor beneficio político y territorial, entró en el conflicto reconociendo como rey de Castilla al

⁷⁶ Sobre el infante Alfonso de Portugal véase Fernando Félix LOPES, “O infante D. Afonso irmão de el-rei D. Dinis”, *Itinerarium*, 44 (1964), págs. 190-220.

⁷⁷ C. GONZÁLEZ MINGUEZ, *Fernando IV...*, pág. 41.

⁷⁸ *Crónica de los reyes de Castilla*, LXVI, págs. 96-97.

⁷⁹ 1295.10.20. Carta del rey Fernando de Castilla en la cual manda a Esteban Pérez, adelantado mayor del reino de León, que entregue a Dionis rey de Portugal las villas de Serpa y Moura. *Memorial de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1860, t. II, pág. 53.

⁸⁰ *Crónicas de los Reyes de Castilla*, t. I, pág. 97.

⁸¹ Pero este enlace duró pocos años debido a la repentina muerte del rey castellano en plena juventud, en febrero de 1312. Constanza de Portugal, madre del futuro Alfonso XI, apenas le sobrevivió un año.

⁸² El documento de enero de 1296 en que los procuradores portugueses acuden a Monforte do Rio Livre para fijar los términos entre Portugal y León, muestra que la ruptura de relaciones todavía no se había producido. ANTT, Livro das demarcações e Pazes, fol. 44v.; Gaveta XIV, maço 3, doc. 21; Gaveta XVIII, maço 1, núm. 2.

infante Alfonso de la Cerda y como rey de León al infante Juan⁸³. Los infantes Juan y Alfonso de la Cerda se repartieron el reino castellano: León, Galicia y Asturias para el infante Juan; Castilla y Andalucía para Alfonso; Murcia para el rey de Aragón. 1296 parecía significar el fin del reino de Castilla-León unido apenas sesenta y cinco años antes por Fernando III.

El rey portugués, rompiendo el compromiso firmado un año antes, invade Castilla llamado por el infante Juan y Alfonso de la Cerda⁸⁴. Hubo también combates entre castellanos y portugueses en la frontera del Alentejo. Una vez más la resistencia y la diplomacia castellanas organizadas por María de Molina permitieron vencer a sus adversarios. Dionisio, al llegar a Salamanca, fue recibido por los infantes Juan y Alfonso. Su plan era atacar Valladolid, apoderarse del rey y de su madre y repartirse los reinos. Este reparto beneficiaría al rey portugués. María de Molina envió mensajeros al rey Dionisio para tratar de disuadirlo, pero este se negó a recibirlos. Desde Salamanca avanzó hasta Tordesillas y llegó a Simancas, donde esperó sin atreverse a atacar Valladolid, y finalmente abandonó Castilla. Su actuación no se explica bien⁸⁵ y subraya el contrasentido expuesto por Suárez Fernández entre su política de fortalecimiento de la autoridad monárquica y su apoyo a un partido de nobles rebeldes⁸⁶. También resulta probable que su retirada se debiera al hecho de haberse alejado demasiado de sus bases de aprovisionamiento y el temor a un fracaso similar al sufrido por los aragoneses en Mayorga. Incluso la crónica apunta como razón a la dura reacción de la reina madre María de Molina, amenazándole con la nulidad de los pactos matrimoniales firmados en 1295⁸⁷. Dionisio se retiró a Portugal ocupando a su paso la comarca de Riba de Coa. El rey lusitano supo que le serían entregadas las villas de Castel Rodrigo, Alfayates y Sabugal y optó por ir a tomarlas cuanto antes⁸⁸. El camino hacia un acuerdo fue facilitado por parte castellana, que si para romper la alianza luso-aragonesa debía renunciar a algunas plazas fronterizas lo daba por bueno, dado el sombrío panorama diplomático y militar que sufría el reino.

Se iniciaron las conversaciones de paz entre Portugal y Castilla en la primavera de 1297. Los acuerdos fueron firmados personalmente por los dos reyes en Alcañices, cerca de la frontera leonesa, el 12 de septiembre. A pesar de ser un acuerdo negociado desde una posición de fuerza por parte de Portugal y de debilidad por parte castellana, Alcañices fue un éxito. Se trataba de una paz que ponía fin a

⁸³ El 16 de noviembre de 1296 el infante Juan reconocía haber recibido del rey portugués 315.000 maravedíes como pago por la venta del castillo y villa de Coira. ANTT, Gaveta XIV, maço 1, doc. 10.

⁸⁴ *Crónica de los Reyes de Castilla*, pág. 103.

⁸⁵ Varias son las posibles explicaciones apuntadas por C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV...*, págs. 57-59.

⁸⁶ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España. Edad Media*, Madrid, Gredos, 1970, pág. 348.

⁸⁷ *Memorial de Fernando IV*, t. I, pág. 105.

⁸⁸ *Crónica de los reyes de Castilla*, pág. 105.

cuatro años de tensiones y enfrentamientos entre los dos reinos, cerrando así un período intenso en las relaciones entre Castilla y Portugal. Para Dionisio fue fundamental, ya que recompuso el trazado fronterizo anterior al tratado de Badajoz, y con algunos enclaves y territorios que consiguió pudo diseñar una frontera más segura y estable. Una frontera que fue lo que básicamente se pactó en Alcañices⁸⁹.

Pero un año después presenciamos nuevamente la intervención portuguesa en asuntos castellanos, esta vez en la guerra civil castellana. María de Molina al comprobar que solamente podía contar con los concejos acordó con ellos solicitar la ayuda del rey de Portugal. Los caballeros y hombres buenos de la villa de León escribieron una carta al rey Dionisio para informarle de la situación general de la guerra y le piden ayuda para Fernando IV⁹⁰. El rey portugués prometió ir en su ayuda, pero esta promesa no parece del todo sincera, pues la lentitud de su viaje muestra su pobre voluntad de cumplirla. Además, al llegar a Toro se entrevistó con el infante Enrique para tratar, sin saberlo María de Molina, alguna manera de acercar al infante Juan con el rey castellano. Cuando María de Molina apremió a Dionisio para atacar a los enemigos de Fernando IV el rey portugués dijo que no lucharía contra el infante Juan ni contra el infante Alfonso accediendo sólo a atacar el castillo de Mota del Marqués, con la idea de perder tiempo para negociar con los rebeldes⁹¹. De hecho, mientras duró el asedio Dionisio se entrevistó con el infante Enrique y algunos partidarios del infante Juan. Por otro lado, el rey portugués mostró muy poco interés en tomar el castillo, pues según cuenta la crónica cuando estaba a punto de conseguirlo se retiró con los suyos⁹². Dionisio comunicó a María de Molina el resultado de sus entrevistas en las que habían acordado que el infante Juan se quedase con Galicia y la ciudad de León y se llamase rey⁹³. Se trataba de un momento especialmente difícil para Castilla ya que tenía en el interior de su reino un ejército extranjero claramente decidido a apoyar a los rebeldes. Nuevamente María de Molina solicitó la ayuda de los concejos y cuando Dionisio se enteró decidió retirarse a Portugal. Pero no cejó en su intento de crear problemas en Castilla, y según narra la crónica instó a Fernán

⁸⁹ Original del tratado en ANTT, Gaveta XVIII, maço 9, doc. 13.

⁹⁰ 1298.03.12. Los personeros de León en las Cortes de Valladolid piden al rey Dionis de Portugal su intervención armada a favor de Fernando IV de Castilla para sosegar el reino. *Memorial de D. Fernando IV de Castilla*, t. II, pág. 159. *Crónica de los reyes de Castilla*, pág. 111. 1298.07.24. Carta de los religiosos de la Orden de San Juan, que vinieron con el rey de Portugal a la guerra de Castilla y León, dirigida al maestre de la Orden en la que refieren el mal estado de las cosas de León y Castilla. *Memorial de D. Fernando IV de Castilla*, t. II, págs. 170-171.

⁹¹ *Crónica de los reyes de Castilla*, pág. 111.

⁹² *Ibidem*. Jofré de LOAYSA, *Crónica de los reyes de Castilla Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (1248-1305)*, traducción de Antonio García Martínez, Murcia, Diputación Provincial de Murcia, 1961, pág. 181.

⁹³ *Crónica de los reyes de Castilla*, pág. 112.

Ruiz de Castro, pertiguero mayor de Santiago que se había desnaturalizado de Castilla al negársele el condado de Trastámara, para que junto a Juan Alonso de Alburquerque mantuvieran un estado de agitación en el reino de Galicia⁹⁴. En 1300 tuvo lugar en Ciudad Rodrigo una nueva entrevista entre los reyes de Castilla y Portugal⁹⁵. La crónica recoge el contenido fundamental de la misma, que no era otro que intentar conseguir dinero para pagar en Roma la dispensa necesaria para el matrimonio de Fernando IV y Constanza y el de la infanta Beatriz con Alfonso, heredero de Portugal, como ya se había acordado en 1297⁹⁶. El interés de Dionisio por acercarse a Castilla parece ahora mayor tras el fracaso de su plan de separar Galicia para el infante Juan y por el hecho de que en el interior de su reino nuevamente tiene problemas debido a la nueva insumisión del infante Alfonso⁹⁷.

Después de Alcañices las relaciones diplomáticas y dinásticas entre Castilla y Portugal se fueron enfriando. Fernando IV siempre mostró su disgusto por la política mantenida por el rey de Portugal durante su minoría, su apoyo al rey de Aragón, su amparo a los infantes Juan y Alfonso y, sobre todo, las usurpaciones territoriales portuguesas. Pero la prematura muerte del rey castellano y una nueva minoría en el reino aplazaron cualquier acción castellana al respecto.

En los años finales del siglo XIII la política exterior de Portugal estuvo dominada por las relaciones con Castilla. Los problemas internos de este reino y la posición aragonesa, generalmente favorable al rey portugués gracias a la reina Isabel, hicieron que Portugal tuviera un mayor peso político. Dionisio aprovechó la guerra con Castilla para apoderarse de algunos territorios fronterizos y para definir con claridad la frontera, a fin de evitar dudas futuras. Su preocupación con la fijación de la frontera se manifiesta, por un lado, procediendo a la demarcación de sus límites por medio de tratados y comisiones y, por otro, por la construcción y reparación de los castillos fronterizos, así como por el perfeccionamiento del ejército y del equipamiento militar necesario para su defensa. Su inquietud fue grande en este asunto y le ocupó incluso años después de la firma del tratado de Alcañices.

VI. CONCLUSIÓN

Para el conocimiento de la Historia es fundamental contar con un completo y detallado corpus de documentos. La Historia avanza apoyada en las fuentes depuradas críticamente y merced al análisis de las mismas realizado por el historiador. El estudio de las principales fuentes documentales medievales, crónicas y documentos, son, por tanto, un material fundamental para el conocimiento de la

⁹⁴ *Ídem*, pág. 113.

⁹⁵ A. BRANDÃO, *Quarta parte da Monarchia lusitana...*, t. V, lib. XVII, cap. LV, fol. 284v.

⁹⁶ *Crónica de los reyes de Castilla*, pág. 117.

⁹⁷ A. BRANDÃO, *Quarta parte da Monarchia lusitana...*, t. V, lib. XVII, cap. LV, fol. 284v.

estrecha vinculación del reino de Portugal con León y con Castilla a lo largo del siglo XIII. Las fuentes muestran una trayectoria diplomática que, a pesar de la complejidad de unas relaciones que pasan de la amistad al enfrentamiento, trató de garantizar el equilibrio entre los reinos peninsulares. En el marco de la singular situación del momento, los tres reinos mantuvieron un complicado sistema de alianzas, vinculándose unas veces con uno otras veces con otro, o juntos actuando unidos todos en la lucha contra el infiel. El estudio del panorama nobiliario puede explicar muchos de los acontecimientos del siglo XIII, pues se detecta una abierta colaboración entre las familias, una verdadera red de parentesco que vinculó en los enfrentamientos y en el destino a miembros de los tres reinos.

Se trata de un siglo difícil para estos reinos debido a guerras, minorías de edad, problemas con la nobleza y luchas por el afianzamiento territorial y fronterizo. Se buscaron soluciones que en ocasiones resultaron definitivas, pero en otras sólo se pudieron aplazar a la espera de circunstancias más favorables para poner término a las disensiones. Sin duda, la herencia histórica, los aspectos geográficos, las relaciones familiares, las vinculaciones nobiliarias, los intereses económicos y diversas cuestiones eclesiásticas motivaron una intensa relación y una búsqueda de equilibrio político en el complicado panorama de la plenitud medieval hispana. A pesar de los últimos trabajos publicados tanto en Portugal como en España sobre esta época, somos conscientes de que la historia peninsular del siglo XIII permite numerosas vías de análisis con abundantes posibilidades todas ellas, pero no exentas de dificultades. Las páginas que anteceden son sólo un ejemplo de una de esas vías.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Fortunato de, *História da Igreja em Portugal*, Porto - Lisboa, Livraria Civilização, 1965-1971, 4 vols.
- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, “Relaciones peninsulares en el siglo de Alcañices (1250-1350). Regencias y minorías regias”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. II, págs. 1045-1070.
- Branco, Maria João Violante, *D. Sancho I, o Filho do fundador*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.
- Brandão, António, *Crónicas de D. Sancho II e D. Afonso III*, Porto, Livraria Civilização Editora, 1946.
- Brandão, António, et al., *Quarta Parte da Monarchia Lusitana, que contem a Historia de Portugal desde tempo del Rey Dom Sancho Primeiro, até todo o reinado del Rey Dom Afonso III, dedicada ao Catholico Rey Dom Felipe terceiro de Portugal, & quarto de Castella nosso senhor*, Lisboa, Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 1974.

- Calderón Medina, Inés, *Cum magnatibus regni mei. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX de León (1157-1230)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011.
- Calderón Medina, Inés, “La solidaridad familiar. La participación de la nobleza leonesa en la guerra civil de Portugal (1245-1247)”, *Hispania*, vol. LXXIII, 245 (2013), págs. 617-646.
- Calderón Medina, Inés, “Las arras de la reina Teresa. El tratado entre Sancho I y Alfonso IX de León”, en María Isabel del Val Valdivieso y Pascual Martínez Sopena (dirs.), *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*, Valladolid, Junta de Castilla y León - Universidad de Valladolid, 2009, vol. II, págs. 443-455.
- Calderón Medina, Inés, “Los tratados de paz entre León y Portugal (1191-1219). La intervención nobiliaria en el mantenimiento de la paz”, en M. Helena da Cruz Coelho, Saúl António Gómes y António Manuel Ribeiro Rebelo (coords.), *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. A Guerra e a Sociedade na Idade Média*, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, 2009, vol. II, págs. 93-107.
- Calderón Medina, Inés y Ferreira, João Paulo Martins, “Beyond the Border. The Aristocratic mobility between the kingdoms of Portugal and León (1157-1230)”, *e-Journal of Portuguese History*, vol. 12, 1 (junio 2014) [en línea] disponible en <http://www.brown.edu/Departments/Portuguese_Brazilian_Studies/ejph/html/issue23/pdf/v12n1a01.pdf> [Consulta: 15-01-2015].
- Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura, António Resende de Oliveira, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2006-2011, 3 vols.
- Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998.
- Crónica de cinco reis de Portugal*, Porto, Livraria Civilização, 1945.
- Crónica de los reyes de Castilla*, ed. C. Rosell, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953.
- Crónica latina de los reyes de Castilla*, Madrid, Akal, 1999.
- Crónicas dos sete primeiros reis de Portugal*, ed. Carlos da Silva Tarouca, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1952-1953.
- David, Henrique y Pizarro, José Augusto de Sotto Mayor, “Nobres portugueses en Leão e Castela (Século XIII)”, *Revista de História*, 7 (1986-1987), págs. 135-150.
- Delaville Le Roulx, Joseph, *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem*, Paris, Ernest Leroux, 1894-1906.
- Dias, Nuno Pizarro, “Dinis e Isabel, uma difícil relação conjugal e política”, *Revista Portuguesa de História*, t. XXXI, 2 (1996), págs. 129-165.
- Faria, Américo, *Princesas portuguesas rainhas no estrangeiro*, Lisboa, Livraria Clássica Editora, 1963.
- Fernandes, Hermenegildo, *D. Sancho II. Tragédia*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.
- Fernández Catón, José María et al, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*. Vol. VI (1188-1230), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1991.

- Gaibrois de Ballesteros, Mercedes, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922-1928.
- García Fernández, Manuel, “La política internacional de Portugal y Castilla en el contexto peninsular del tratado de Alcañices: 1267-1297. Relaciones diplomáticas y dinásticas”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. II, págs. 903-943.
- González Jiménez, Manuel, *Alfonso X el Sabio (1252-1284)*, Palencia - Burgos, Diputación Provincial de Palencia - La Olmeda, 1993.
- González Mínguez, César, *Fernando IV (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Vitoria, Colegio Universitario de Álava, 1976.
- González, Julio, *Alfonso IX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944, 2 vols.
- González, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, 3 vols.
- González, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.
- Herculano, Alexandre, *História de Portugal*, Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1987, vol. V.
- La Crónica dos sete Primeiros Reis de Portugal*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1970.
- Ladero Quesada, Miguel-Ángel, “Reconquista y definiciones de frontera”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. I, págs. 655-691.
- Loaysa, Jofré de, *Crónica de los reyes de Castilla Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (1248-1305)*, traducción de Antonio García Martínez, Murcia, Diputación Provincial de Murcia, 1961.
- Lopes, Fernando Félix, “A propósito do conflito entre a Igreja e Portugal no tempo de D. Dinis”, en *Estudos Teológicos: Actas da Semana Portuguesa de Teologia*, Lisboa, [s.n.], 1964, vol. 3, págs. 251-262.
- Lopes, Fernando Félix, “O infante D. Afonso irmão de el-rei D. Dinis”, *Itinerarium*, 44 (1964), págs. 190-220.
- Lucas de Tuy, *Chronicon mundi IV*, en *Opera omnia*, ed. de Emma Falque, Turnhout, Brepols, 2003.
- Mansilla Reoyo, Demetrio, *La documentación española del Archivo del “Castel S. Angelo” (395-1498)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1959.
- Mansilla Reoyo, Demetrio, *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1965.
- Marques, Maria Alegria, *O Papado e Portugal no tempo de D. Afonso III (1245-1279)*, Coimbra, 1990. Tesis doctoral leída en la Faculdade de Letras de la Universidade de Coimbra.
- Marques, Maria Alegria y Soalheiro, João, *A Corte dos primeiros reis de Portugal. Afonso Henriques, Sancho I, Afonso II*, Gijón, Trea, 2009.

- Mattoso, José, “A crise de 1245”, en *Portugal Medieval. Novas interpretações*, Lisboa, Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 1985, pp. 57-76.
- Mattoso, José, *A Nobreza Medieval Portuguesa. A Família e o Poder*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2001.
- Memorial de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1860.
- Mendonça, Manuela, “D. Dinis e a fronteira sul: O tratado de Badajoz”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. II, págs. 1122-1134.
- Monumenta Hispaniae Vaticana, Sección Registros*, Roma, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, 1955, vol. II.
- Moreno, Humberto Baquero, “As relações de fronteira no século de Alcañices (1250-1350): O tratado de Alcañices”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, Porto, Universidade do Porto, 1998, vol. I, págs. 641-653.
- Pizarro, José Augusto de Sotto Mayor, “D. Dinis e a nobreza nos finais do século XIII”, *Revista da Faculdade de Letras. História*, 10 (1993), págs. 91-101.
- Pizarro, José Augusto de Sotto Mayor, “De e para Portugal. A circulação de nobres na Hispania Medieval (Séculos XII a XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40/2 (2010), págs. 889-924.
- Pizarro, José Augusto de Sotto Mayor, *D. Dinis*, Coimbra, Temas e Debates, 2008.
- Rocha, Ana Rita, “A Corte de D. Sancho II (1223-1248)”, *Revista Portuguesa de História*, 44 (2013), págs. 95-121.
- Sánchez Belda, Luis, *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia. Catálogo de los conservados en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953.
- Santarém, Visconde de, *Quadro elementar das relações políticas e diplomáticas de Portugal com as diversas potências do mundo, desde o principio da monarchia portugueza até aos nossos dias*, Paris - Lisboa, J. P. Aillaud - Academia Real das Sciencias, 1842-1876.
- Suárez Fernández, Luis, “El tiempo de Santa Isabel de Portugal visto desde el lado castellano”, en *Las Españas del siglo XIII*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1971, págs. 45-55.
- Suárez Fernández, Luis, *Historia de España. Edad Media*, Madrid, Gredos, 1970.
- Varandas, José Manuel, *Rex bonus, rex inutilis*, Lisboa, 2004. Tesis doctoral leída en la Facultad de Letras de la Universidade de Lisboa.
- Veloso, Maria Teresa Nobre, “A questão entre Afonso II e suas irmãs sobre a detenção dos direitos senhoriais”, *Revista Portuguesa de História*, 18 (1980), págs. 197-229.
- Veloso, Maria Teresa Nobre, *D. Afonso II. Relações de Portugal com a Santa Sé durante o seu reinado*, Coimbra, Arquivo da Universidade de Coimbra, 2000.
- Ventura, Leontina, *A nobreza de Corte de Afonso III*, Coimbra, 1992. Tesis doctoral leída en la Facultad de Letras de la Universidade de Coimbra.
- Ventura, Leontina, *D. Afonso III*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.

- Ventura, Leontina, “Relações internobiliárquicas e regio-nobiliárquicas entre Portugal e Castela no século XIII”, en Vicente Ángel Álvarez Palenzuela (ed.), *Jornadas de Cultura Hispano-Portuguesa*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1999, págs. 257-273.
- Vilar, Hermínia Vasconcelos, *D. Afonso II. Um rei sem tempo*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2005.
- Vilar, Hermínia Vasconcelos, “Territorio e poder em espaços de fronteira: A construção das unidades diocesanas no sul de Portugal no século XIII”, en Francisco García Fitz y Juan Francisco Jiménez Alcázar (coords.), *La historia peninsular en los espacios de frontera: las “Extremaduras históricas” y la “Transierra” (siglos XI-XV)*, Cáceres - Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales - Editum, 2012, págs. 517-533.

